EL LITORAL

Año XVII — No. 4216 — Servicio informativo de la Agencia AUSTRAL — Edición de 24 páginas — SANTA FE, jueves 3 de enero de 1935 — Redacción y Administración: San Martín 2655

BUSCAN MAS ARGUMENTOS LOS NACIONAL SOCIALISTAS PARA OBTENER LA VUELTA DEL SARRE

Los Obispos, por su parte, se limitan a desear el triunfo de los mejores intereses de Alemania, palabras que se adjudican ambas fracciones

UN MEETING EN BERLIN

SAARREBRUCK, 3 — Los nacional-socialistas, prosiguiendo su campaña para influenciar a los ciudadanos en favor de su actitud, citan las cifras de las operaciones de la Compañía de Pólvora del Palatinado que actúa en la localidad sarrense de Singuhrt, según las cuales la fábrica aumentó sus ganancias en 1934 debido a las fuertes órdenes de pólvora recibidas de Alemania. Los nacional-socialistas dicen que, como la compañía no puede obtener de Alemania todos los beneficios a que puede aspirar dada la importancia de sus operaciones, debido a las restricciones del cambio, ésta es una razón más para que la región del Sarre vuelva a ser restaurada al Reich.

El obispo protestante nacional-socialista de Alemania Occidental, en una pastoral dirigida a los fieles, pide a los sarrenses que voten en favor de Alemania en el plebiscito, y fija los dos domingos próximos para que se hagan rogativas en favor de la vuelta del Sarre a Alemania.

Por su parte, dos obispos católicos publicaron pastorales rogando simplemente por el buen resultado en favor de los intereses de Alemania, que tanto los nacional-socialistas como sus oponentes interpretan como favorables a sus respectivas causas.

Reunión de dirigentes

BERLIN, 3 — Hitler citó para esta noche a una reunión a los dirigentes gubernamentales, del ejército y del partido Nacional-socialista, con el objeto de reafirmar la unidad de los grupos y de evitar los rumores circulantes en el exterior sobre incidencias intestinas.

En el mitin hablarán, además de Hitler, el jefe del gobierno prusiano general Goering y el lugarteniente de Hitler señor Hess, y se realizará en el teatro de la Opera del Estado. Asistirá también el ministro de guerra, general Von Blomberg.

Se ha dispuesto que deben concurrir a la reunión todos los miembros del gabinete, los dirigentes nacional-socialistas de los distritos y los jefes de las tropas de asalto, de la Schutzstaffel y de la policía secreta de toda Alemania.

Los dirigentes que se encontraban de vacaciones, incluyendo al ministro de propaganda señor Goebels, que se hallaba en la Selva Negra, se dirigen apresuradamente a esta capital.

Con motivo de la reunión, se ha dispuesto que las fuerzas de la aviación hagan maniobras de bloqueo en esta capital entre las 15 y 16 horas, denominándoselas "ejercicio de protección aérea".

Nuevo comisionado

SAARREBRUCK, 3 — El presidente de la comisión administradora del Sarre, señor Knox, despidió de su puesto al comisionado de policía señor Machts y a otros seis funcionarios de la misma repartición, debido a los desórdenes registrados en la región durante la celebración de Año Nuevo.

El señor A. Lel, de nacionalidad checoeslovaca, fué designado nuevo comisionado.

Una señorita fué puesta en libertad

WANDMOHR (Alemania), 3 — Fué puesta en libertad la señorita Sittell, naturalizada norteamericana pero nacida en el Sarre y que había venido al país a tomar parte en el plebiscito del día 13.

La señorita Sittell fué arrestada a raíz de haber hecho manifestaciones contrarias al régimen nacional-socialista.

Brasil carece de divisas extranjeras para pagar sus deudas

RIO DE JANEIRO, 3 — El Ministro de Hacienda señor Arturo Souza Acosta declaró al corresponsal que el Brasil desea hacer frente a sus obligaciones en el extranjero...

SE HA DENUNCIADO UNA VIOLACION DE DOS CERTIFICADOS

En uno de ellos habría ido un décimo del No. 12.386, premiado el sábado con 500.000 pesos

ACCIDENTES

BUENOS AIRES, 3. — Ante las autoridades policiales de la seccional 33 se presentó esta mañana el señor Antonio Raúl Carmanasi domiciliado en calle Culvina 21 manifestando que el 31 del mes próximo pasado mandó dos cartas certificadas a un hermano suyo llamado Félix que se domicilia en Talcampillo, provincia de Córdoba.

El denunciante manifestó a las autoridades policiales que en una de las cartas iban tres décimos de la lotería nacional a sortearse ese mismo día y que uno de cuyos décimos era el número 12.386 premiado con la suma de 500.000 pesos.

Agrega el denunciante que la correspondencia llegó a destino violada faltando los tres décimos haciendo por lo tanto la denuncia correspondiente.

Dos niñas heridas por un auto

BUENOS AIRES, 3. — En la calle Rivera frente a la casa señalada con el número 123 al intentar Wolk Kunuka introducir su auto particular número 16.715 en el garage se subió a la vereda y fué a chocar contra la vidriera del bazar situado en el número 135 de propiedad de Domingo Somolini.

Como consecuencia del accidente resultaron heridas la niña Emma Kapello...

Un ómnibus apretó a un hombre

Dos sesiones celebró el Senado, hoy

BUENOS AIRES, 3 — El Senado se reunió a las 16.15 horas en sesión secreta, bajo la presidencia del doctor Roca y con la presencia de 18 legisladores y el ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor de Iriondo.

Se trató el despacho de la comisión de Acuerdos en los pliegos remitidos por el Poder Ejecutivo sobre nombramientos en la justicia de paz letrada de la Capital Federal, los que despachó favorablemente.

A las 16.40 se inició la sesión pública. Después de darse cuenta de los asuntos entrados se aprobó sin observación el resto del articulado de la ley de jubilaciones de periodistas y gráficos, cuya consideración quedó pendiente ayer.

Correspondía tratar luego el despacho sobre régimen legal del petróleo, y a indicación de Serrey se resolvió postergarlo por no hallarse el miembro informante. Como no había más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 16.50.

Reunión de la C. de Hacienda

BUENOS AIRES, 3 — Bajo la presidencia del doctor Patrón Costas y con la presencia del ministro de Hacienda, se reunió la comisión de Presupuesto y Hacienda del Senado de la Nación.

Despachó favorablemente el proyecto en revisión, eximiendo del pago de impuestos las transacciones de los comerciantes minoristas. También suscribió un despacho acordando subsidio de un millón de pesos a la Sociedad Progreso de la Ciencia.

La comisión despachó también el proyecto en revisión sobre tasas de impuestos internos, modificándolo en lo que se refiere al expendio libre de hojas de coca, cuya supresión aconseja.

La comisión aconseja asimismo suprimir el impuesto a los envases de agua mineral.

CONSIDERAN MUY FACTIBLE LA FINANCIACION

Los nuevos organismos bancarios de la provincia, según el gobernador y su ministro de Hacienda

LA CONCORDANCIA VOTARIA POR EL DR. EUDORO ARAOZ

En las últimas horas de hoy quedaría terminado el convenio respectivo

SOLANO PEÑA

TUCUMAN, 3 (Especial). — La Junta de Gobierno Eudorista está convocada para una nueva reunión que debe realizarse en las últimas horas de esta tarde.

A dicha reunión han de concurrir según lo han anunciado, los señores Posse y Paz Posse, quienes tienen el propósito de deslindar situaciones ante los demás miembros de la junta de la que informaron últimamente se separarían. Nos hemos informado en las esferas eudoristas de que la Concordancia ha reiterado su ofrecimiento de votar al doctor Aráoz en el Colegio Electoral.

Esta actitud de los concordancistas tendría por causa la imposibilidad de llegar a ninguna candidatura de transacción como sería por ejemplo la del señor Solano Peña.

Respecto a esta situación, se dice que el doctor Aráoz se resiste a aceptarla y que tanto los dirigentes de su fracción política como los de la Concordancia, presionan sobre su espíritu para inclinarlo a la aceptación de la misma.

Se tiene entendido en los círculos políticos que la reunión que se ha de celebrar esta tarde dependerá en gran parte la solución definitiva del conflicto planteado, creyéndose que ella ha de resultar un firme convenio entre eudoristas y concordancistas...

ESTA NOCHE SALDRA DE PARIS CON DESTINO A ROMA M. LAVAL MINISTRO DE REL. EXTERIORES

Conferenciará con el señor Mussolini acerca del proyectado convenio franco-italiano tendiente a garantizar la independencia de Austria

LOS DIARIOS EN ITALIA

PARIS, 3. — El Ministro de Relaciones Exteriores M. Pierre Laval se embarca esta noche con destino a Roma con el propósito de discutir con el señor Mussolini el proyectado convenio franco-italiano cuya finalidad es garantizar la independencia de Austria, mantener la paz en Europa central y solucionar los asuntos coloniales africanos, pendientes entre Francia e Italia.

Laval permanecerá cuatro días en la capital italiana para dirigirse después a Ginebra a fin de asistir a la sesión del consejo de la Sociedad de las Naciones del 12 del corriente.

Más tarde visitará Londres, tal vez en compañía de M. Flandin a fin de deliberar con el Ministro de Relaciones británico Sir John Simón acerca de los problemas políticos europeos, incluyendo probablemente el proyectado pacto de seguridad auspiciado por Gran Bretaña.

La estada de Laval en Roma

ROMA, 3. — Los diarios de esta capital cumpliendo órdenes dadas por el Ministerio de Propaganda no comentan editorialmente la visita de M. Laval en su deseo de no causar inconvenientes a las negociaciones.

Sin embargo publican largos extractos de los editoriales de la prensa extranjera especialmente...

...El ministro visitante será recibido por el Papa y almorzará luego en la embajada francesa de la Ciudad del Vaticano. Por la noche asistirá a la función de la Opera que se dará en su honor y a la que asistirán además de los altos funcionarios del gobierno, miembros del cuerpo diplomático.

El día de la visita al rey Víctor Manuel aún no ha sido fijado. Laval y sus acompañantes partirán de Roma el martes a medio día.

CONTINUA LA PRESENTACION DE RESERVAS

Mucho entusiasmo reina en las filas del Ejército, que se forman en La Paz

LA PAZ, 3.— Continúa con gran entusiasmo la presentación de los reservistas a los cuarteles. Entre los presentados, que pertenecen a todas las clases y condiciones sociales...

Se iniciará el domingo el Camp. Sudamericano

Los argentinos enfrentarán ese día a los chilenos

Domingo 6: Argentina v. Chile.
Domingo 13: Perú v. Uruguay.
Sábado 26: Perú v. Chile.
Domingo 27: Argentina v. Uruguay.

El domingo actuará el árbitro peruano Artemio Serra.

Los árbitros

Llegaron a Lima los elegidos

RENUNCIARIA EL M. DE HACIENDA DE CORDOBA SEÑOR AGUIRRE CAMARA

CORDOBA, 3 — Se vuelve a hablar en las esferas oficiales del próximo alejamiento del ministro de Hacienda señor José Aguirre Cámara.

Adhesión a la ley nacional

FUE FIRMADO UN TRATADO COMERCIAL BRITANICO IRLANDES

LONDRES, 3 — Se anuncia que ha sido firmado un tratado comercial entre Gran Bretaña e Irlanda...

Hauptman fue acusado por el Fiscal ante el jurado de Flemington, de su actuación en el secuestro del Baby

El primer testigo

Una carta al diputado Noble

Inscripción de libretas

Los padrones provinciales

Renuncia del doctor Caballero

Dos cuartos oscuros

Un petitorio

SERIA CONVOCADA LA LEGISLATURA A SESIONES EXTRAORDINARIAS

Remate de terrenos municipales

Ceremonia arzobispal

IMPRESIONO LA ACTITUD DE TRES PROMESANTES SANTIAGUEÑOS PRESUNTOS POSEIDOS MISTICOS

FUE INAUGURADO HOY EL 74 CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS

50 MINEROS SE HAN IMPUESTO LA HUELGA DEL HAMBRE

DEBIDO A UN CHOQUE SE HUNDIO UN BUQUE DE CARGA Y PASAJEROS

El Presupuesto de la Nación destina 3.668.551 pesos para obras y subsidios en Rosario

ROSARIO, 3. — Asciende a pesos 3.668.551, lo destinado a Rosario en el presupuesto nacional para el año en curso en materia de obras públicas, subsidios, beneficencia, hospitales y educación.

De esa suma, 1.338.000 son para la construcción del edificio del Colegio Nacional No. 1, incluso la compra de su terreno, 867.000 para terminar el Correo y 300.000 con igual fin para la Aduana. Hay además 200.000 para concluir la Facultad de Ingeniería y 100.000 para reformas en el Hospital Centenario. También hay 100.000 pesos para el Instituto Experimental de la Lepra.

La Sociedad de Beneficencia ha sido favorecida con dos partidas, de 50.000 y 20.000 pesos, respectivamente, y después de muchos años, el Hospicio de Huérfanos consiguió le acordaran 50.000 sobre los 100.000 pedidos. Hasta el Círculo de la Prensa logró una partida de 10.000 pesos para su panteón social, donde lo que menos habrá depositados serán periodistas auténticos.

Mano a mano

ROSARIO, 3. — Los demócratas han considerado cual, que entre los candidatos aliancistas a convencionales constituyentes por Santa Fe figuren los ex secretarios del Senado señores Gómez Iricondo y Anadón, dada la situación en que se encuentran ante la justicia.

Pero queda el consuelo a los aliancistas de poder decir que, en la lista demócrata de convencionales por Rosario, aparece Ruggero Romanelli condenado por el juez Baldrich a pagar una multa de 300 pesos, más 2 años de inhabilitación para el ejercicio del sufragio y cargos públicos, por fraude electoral cometido en el carácter de ex presidente de la comisión administradora de Coronel Bogado (Navarro).

Y, para no ser menos, los impersonalistas llevan en su lista de convencionales por Rosario, a una persona que tiene una acusación criminal pendiente en el juzgado del doctor Ivancich.

Renuncia de un candidato

ROSARIO, 3. — El doctor Arteabaro, que es presidente del Consejo Escolar de la 4a. sección, ha presentado la renuncia de candidato a convencional constituyente por Rosario, para lo cual fué proclamado por el impersonalismo, considerando que existe cierta incompatibilidad moral en el desempeño de ambas funciones.

Trátase de una alusión directa a los candidatos demócratas a legisladores por Rosario, doctor de la Vega y agrimensor Zamora, que forman parte del Consejo Escolar de la 1a. sección.

El abuso de las kermesses

ROSARIO, 3. — Ni el Ministerio de Gobierno ni la policía han tomado, hasta ahora medida alguna en las denuncias de comerciantes sobre la seria competencia que les hacen las kermesses, que funcionan en diversos sitios de la ciudad, ya sea a beneficio de entidades deportivas o con fines escolares.

Recientemente la Sociedad de empresarios cinematográficos, al peticionar ante la intendencia por la rebaja de impuestos, hace notar que sus negocios sufren la competencia de las kermesses, dado que éstas están libres de gravamen de toda especie.

Candidato a senador

ROSARIO, 3. — En las paredes de las calles de Buenos Aires han sido fijados profusamente, carteles proclamando la candidatura del señor Luis Colombo para la senaduría nacional que debe ser elegida el domingo 24 de marzo.

Se confirma así la noticia que anticipó EL LITORAL del 24 del mes pasado, de que elementos afectos a la Concordancia tratarían de levantar dicha candidatura, confiando en el prestigio que da al señor Colombo su cargo de presidente de la Unión Industrial Argentina.

EL CAMINO DE LOS COMICIOS

Declaraciones del doctor Manuel J. Menchaca, actual intendente municipal, sobre el levantamiento de la abstención del radicalismo

Esta mañana hemos entrevistado al señor intendente municipal, doctor Manuel J. Menchaca, a quien pedimos impresiones sobre el levantamiento de la abstención del radicalismo, quien nos manifestó lo siguiente:

"Hace apenas un año daba un manifiesto invitando al radicalismo a buscar por los caminos del comicio el retorno a la normalidad institucional para que el país pudiera desarrollar sus energías vitales dentro del concepto que preside la vida evolutiva de las democracias.

"Mi postura de entonces, idéntica a la de 1914, atrajo sobre mi persona los denuestos más torpes y las protestas más enconadas.

"Señalaba la ruta en la hora de la tormenta y se me hizo la ofensa gratuita de suponerme interesado en soluciones extrañas a la ética que ha informado mi conducta política. Un año después de aquella campanada, se me da la razón y el radicalismo, sale de la encrucijada a que lo llevó la incomprensión de sus altos dirigentes, entregando a la voluntad soberana del pueblo la suerte de sus propios destinos.

"Lo que se hace en 1935, debió hacerlo en 1933, con lo que se hubiera evitado a la República el espectáculo ingrato de una fuerza superior, conducida y orientada por quienes se aferraban al error y preparaban y estimulaban el florecimiento de corrientes exóticas.

"El radicalismo que quiere votar ahora, es el mismo que luchaba por hacerlo hace un año; es el mismo de entonces y el mismo de siempre, el que salió a la calle, haciendo honor a la palabra empeñada por Roque Saenz Peña en 1912, y el que no debió desertar del comicio en 1934, por grandes que fueran sus agravios y por poderosos que fueran sus enconos.

"Nada ha cambiado desde entonces; no percibo los hechos nuevos que se invocan, pero, sí, advierto que la rectificación, aunque tardía, viene a darnos la razón a los que salimos a luchar en el minuto más difícil de la política argentina.

"El levantamiento de la abstención constituye un motivo de legítimo orgullo para los que nos anticipamos a la medida, pues, indica que estábamos en lo cierto al propiciar la concurrencia a todos los comicios. Ya no se podrá decir que hemos traicionado la doctrina radical, ya que, en tal caso, todos seríamos traidores.

"Si se persistiera en calumniarnos quedaríamos en la situación moral en que veía Jacinto Benavente a uno de sus personajes predilectos: "Por ser con todos leal, ser para todos traidor".

"Los hombres que estuvieron conmigo en las últimas luchas, han sido consecuentes y leales con el pensamiento radical que consagra el voto de la Convención del partido y pueden sentirse satisfechos de haber ofrecido al país el más alto ejemplo de consecuencia cívica. Somos precursores y como tales, reclamamos el respeto de la opinión como justo premio a nuestra sinceridad política."

Comisiones Reformadoras de Leyes

Se dió un decreto reorganizándolas

Por el Ministerio de Gobierno se ha dado un decreto reorganizando las Comisiones Reformadoras de Leyes.

Estas comisiones quedarán integradas así:

Ley Orgánica de los Tribunales — Dres. Carlos Ameglio Arzeno, Luis A. Prémoli y Rafael Bielsa.

Código de Procedimientos en lo Civil y Comercial. — Dres. Sixto Bayer, Justo I. Cabal y Carlos Ameglio Arzeno.

Código de Procedimientos en lo Criminal. — Dres. Sebastián Soler, Carlos Díaz Guerra y Juan Amelio Ortiz.

OBSERVACIONES DEL TIEMPO

El viento Sur de ayer despejó el cielo y ha sido el de hoy un día espléndido. Esta tarde empezó a soplar viento del Oeste y la presión atmosférica descendió.

Se registró en el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada, la temperatura mínima de 10o. y la máxima de 28 grados y 2 décimos a la sombra; el barómetro marcó 58 mms.

LOTERIA

CORDOBA, 3. — En el sorteo de la lotería de esta ciudad el premio mayor correspondió al número:

3.075

Los premios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

20929, 9683, 11752, 18322, 16771, 8495 14900, 18339; 21204; 22226; 1576; 2661, 7526; 8383; 9607; 13671; 15618, 19427, 20787; 24013; 24690 y 25755.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios. — Roberto Adolfo Rovere con María del Consuelo Marciana Spreáfico, argentinos.

Nacimientos. — Eugenia Arminda, hija de Ceferino Amado y de Ramona Núñez; Elena Rosa, hija de Eduardo S. Costábile y de Elena R. Di Biase; Benito Ricardo, hijo de Andrés Alegre y de María E. Leguizamón; Pablo, hijo de Pablo Bossi y de Jacinta Montenegro.

2a. SECCION

Matrimonios. — José Marcos Serrao con Otilia Amelia Gay, argentinos; Antonio Víctor Galarza con Alcira Eugenia Sangoi, argentinos.

Nacimientos. — René Armando hijo de Armando Rossi y de Ana María Pecorari; Nilda Beatriz, hija de Francisco Rodolfo Peresutti y de América Antoñanzas; María Antonia, hija de Miguel Maggio y de Rosa Chelo; María Elena, hija de Pedro V. Tisera y de Isabel A. Rodríguez; Gladys Raquel, hija de Joaquín Pascual Sánchez y de Elbia Raquel Donadille; Juan Carlos, hijo de Zacarías Filonor y de Josefina Antonini; Rosa Otilia, hija de Gregorio D. Trejo y de Juana R. Antonini.

Defunciones. — Ramona Beikys Ganduzzi, arg. 10 meses; Anastasio Jesús Saucedo, arg. 29 días; Gregorio Alejos, polaco, 25 años; Pablo Latronche, francés, 62 años; Luisa M. de Romano, argentina, 56 años.

LA LEY SOBRE CREACION DEL BANCO PROVINCIAL MIXT[O]

El diputado doctor Miguel Casañas en carta dirigida al doctor M. Menchac[a] dice que dicha ley es inconstitucional

"Santa Fe, 3 de enero de 1935. — Señor Dr. Manuel J. Menchaca. — Ciudad.

Estimado doctor y amigo: Estaba en la seguridad de que el proyecto de transformación del Banco Provincial de Santa Fe, en Banco Mixto, era un asunto definitivamente liquidado y mandado al canasto, donde en definitiva van a parar las cosas inútiles; pero he ahí que parece que el gobierno demócrata progresista insiste en su tentativa de despojo a la provincia de una de sus fuentes de riquezas más saneadas, en beneficio de un pequeño grupo de capitalistas, argentinos o extranjeros, a quienes en definitiva, se les brindará, en bandeja de oro, un negocio más pingüe que la bíblica primogenitura de Esaú.

Mi creencia de que este asunto estaba liquidado, se fundaba en claras y terminantes disposiciones constitucionales y legales.

En efecto: el artículo 68 de la Constitución provincial, establece: "Todo proyecto de ley no sancionado definitivamente en cuatro períodos consecutivos de sesiones, caduca; y sólo podrá ser considerado si se inicia como nuevo proyecto".

Y el artículo 82 del Reglamento de nuestra Cámara de Diputados, agrega: "Caduca todo proyecto no sancionado definitivamente en cuatro períodos consecutivos de sesiones, sean ordinarias o extraordinarias, y la Comisión respectiva lo remitirá al archivo. Sólo podrá considerarlo si se le inicia como nuevo proyecto.

Ahora bien: el proyecto del P. E., que lleva fecha 21 de noviembre de 1933, tuvo entrada en las sesiones de prórroga de aquel año, y no fué tratado en dicho período. Después vino el período ordinario de 1934, y la Cámara de Diputados lo trata recién en el tercer período extraordinario de 1934, es decir: que cuando nuestra Cámara joven trató el proyecto, éste debía estar ya en el archivo, por disponerlo así expresamente la disposición constitucional y reglamentaria que se refiere a la sanción de las leyes...

No podía ser de otra manera, tratándose de un gobierno que marcha a contramano de la Constitución y las leyes.

De manera, pues, que la sanción hecha entre gallos y medianoche, ausente de la Cámara los sectores radicales, es, felizmente, una sanción carente de toda validez legal. Es absolutamente nula.

La propia Cámara de Diputados, tuvo oportunidad, con referencia al proyecto de ley de Comisiones de Fomento, de aplicar las disposiciones fundamentales a que he hecho referencia, al mandar el mandar al archivo un proyecto del P. E. y reiniciar, como proyecto nuevo, el que después fué ley definitiva.

Ya ve doctor, cómo el apresuramiento de la mayoría oficialista, ha matado ab-ovo, uno de las iniciativas más perjudiciales a nuestra provincia.

El apresuramiento, el deseo incontenible de complacer a los capitalistas del partido, ha sido, en esta oportunidad, la tabla de salvación que ha impedido el naufragio de una institución tan cara, tan querida al pueblo santafecino.

Y cuando, repito, creíamos, que entre los propios dirigentes demócratas habría algunos que no participaban del atraco que se intenta a la riqueza de la provincia, he ahí, que según noticias publicadas en "El Litoral", en la sección Rosario, que el presidente del Banco Provincial de Rosario, señor Lagos, viene a esta ciudad, a entrevistarse con el gobernador Molinas, respecto a la forma en que se hará la proyectada transformación. Y agrega la información: "Personas bien informadas, — altos dirigentes oficialistas — expresan que, aunque el capital privado sea reacio a subscribir acciones del nuevo establecimiento, por la existencia de tres casas, el gobierno podría subsanar ese inconveniente, con ofertas que ya tendría de un sindicato particular, con sede en la metrópoli".

Bien: doctor, frente a esta noticia, abonada por la seriedad indiscutible del diario que la publica, sin ambajes de ninguna clase, no queda más que pensar que el gobierno insiste, aun olvidando disposiciones legales terminantes, en entregar, esa es la palabra adecuada al acto, el Banco de la Provincia, a los particulares, en beneficio de éstos, y en perjuicio evidente del pueblo.

El Banco Provincial de Santa Fe, Dr., está en plena prosperidad. No necesita el aporte particular para desarrollar su misión, para cumplir su cometido. Más nuestro Banco tiene exceso de dinero, que la plaza no absorbe por la restricción que el momento actual que pasamos impone al comercio.

Es mentira pues, que haya necesidad de recurrir a ese refuerzo de capital para que el Banco llene su cometido.

Si no hay necesidad de ese aporte ¿a qué pues quiere el gobierno que se refuerce el capital del Banco, cuando lo tiene en exceso?

Y tan en exceso lo tiene, que el mismo diario "El Litoral", esforzado defensor de los intereses generales, decía, en su número de fecha 13 de noviembre de 1934. "El Jockey Club de Rosario, tenía su edificio social una hipoteca de trescientos mil pesos ($ 300.000 m|n.) a favor de la señora Magdalena Vierci de Recuillón, concertada al interés del 6 o|o.

Ahora — agrega — ya ha ser levantada, mediante una operación en cuenta corriente, que se ha logrado realizar al interés del 5 o|o con el Banco Provincial, aprovechando la circunstancia que ambas entidades son presididas por el señor Joaquín Lagos.

Hay además, el hecho que el Banco Provincial, tiene cantidades enormes de dinero, que debe tratar de colocarlas en cualquier forma, pues ya le desapareció, por lo menos por un tiempo, el negocio de adelantos de sueldos".

¿Qué le parece Dr. Menchaca, como las gasta este gobierno, uno de cuyos secuaces en la Cámara de Diputados tuvo la osadía temeraria de llamar a Ud. "ladrón de dineros públicos", sin perjuicio de retractarse cuando nuestro sector exigió categóricamente la prueba de su infamia, y puso en evidencia que se había hasta pretendido adulterar el acta de la Cámara, para evitarse el acusador gratuito, el repudio unánime, sin excluir hasta sus propios correligionarios.

Si el dinero sobra al Banco, y se llama en esta oportunidad única de nuestra historia bancaria, al capital privado a compartir el fruto de sacrificios que ellos no sobrellevaron, debemos concluir que en este asunto, en este feo asunto, hay lo que comúnmente se llama "gato encerrado".

Y a eso voy, porque quiero que mi palabra haga conocer las derivaciones de este negocio a toda la provincia, ya que, en el recinto legislativo, la voz de la oposición jamás ha sido escuchada, porque allí se despachan los asuntos a tambor batiente, sin tiempo material hasta para enterarse de los despachos de comisión.

Quiero significarle antes que todo, que aun en el supuesto caso de que la Legislatura apruebe nuevamente este proyecto, la ley será absolutamente nula y sin valor de ninguna clase.

Y ello, porque: El privilegio que se otorga es inconstitucional, inicuo y favorece, sin razón plausible, a un grupo determinado de la población.

Los privilegios que puede otorgar la Legislatura, deben tender a introducir y crear nuevas industrias, de acuerdo al artículo 67, inciso 16 de la Constitución Nacional, y artículo 107 de la misma Constitución, donde reglan las facultades y derechos de los Gobiernos Provinciales, porque Santa Fe, es parte integrante de la Nación Argentina, cuya constitución y sistema de gobierno deben inspirar a las instituciones provinciales.

El artículo 30 de nuestra Constitución actual se refiere a la facultad de la provincia, de promover industrias, etc. con sus recursos propios.

La cláusula 9a. del art. 63 [...]toriza a la Legislatura a co[...]der privilegios compatibles co[n la] Constitución.

I [...] 14 del artículo a[...] citado habla de reglament[ar la] enajenación y uso de los bie[nes] fiscales.

Nuestra Constitución, no tie[ne] tampoco podría tenerla, dispo[si]ción alguna que autorice a [...] [...] a regalar los bienes [del] pueblo.

Los privilegios que se otorga[n a] los particulares en este desdich[a]do proyecto de ley, son compa[ti]bles con la Constitución? ¿Cuá[les] son los privilegios compatibles c[on] nuestras leyes fundamentales?

¿Qué finalidad debe persegu[ir] un gobierno honesto al otorgar p[ri]vilegios?

En seguida le diré:

Los antecedentes históricos [nos] enseñan, que cuando se organ[izó] nuestro país, no había ferrocar[ri]les, bancos, industrias, etc., etc.

Entonces la Constitución [...] fijó a otorgar privilegios a qu[ie]nes arriesgaban su patrimonio [en] industrias que se instalaban en [un] país nuevo, de porvenir incie[rto,] sujetos a miles de incertidumbr[es] y peligros. Para quien arriesga[ba] su dinero en nuestro país, en u[na] industria nueva, en un nuevo m[e]dio de comercio, se le compens[a]ba ese riesgo, mediante ciertos p[ri]vilegios y exenciones.

Esa finalidad, es lo que ha[ce] compatible, lo que hace tolera[ble] admisible un privilegio, aun [en] nuestro país donde todos son igua[les] ante la ley. De lo contrar[io,] si no hay ese riesgo, si no enc[u]bre una noble finalidad de o[rden] público, entonces hay un privi[le]gio repugnante a la Constitució[n,] inspirada en la igualdad repu[bli]cana y democrática, porque pri[vi]legios de esa naturaleza, que cr[e]dan gratuitamente, sin riesgo, [sin] peligro, el patrimonio popular [a] una clase privilegiada, es tan i[ni]cuo, tan repugnante, como tr[ai]cionar a la patria en la mitad [de] la batalla...

No precisa Santa Fe, ni tamp[o]co merece la afrenta de que v[en]gan los aprovechados de siemp[re] a usufructuar la labor pacie[nte y] meritoria, de 60 años de sacrific[io] de su Banco Predilecto.

No ofrecieron los capitalis[tas] particulares su aporte en horas [in]ciertas del progreso provinci[al.] No arriesgaron sus pesos cuan[do] la montonera llegaba a las pu[er]tas de la ciudad; cuando sus [la]bradores luchaban denodadame[n]te con miles de obstáculos pa[ra] arrancar a la tierra la simient[e.] Hoy, cuando el Banco alcanza [la] cumbre de sus merecidos tri[un]fos, entonces se hacen presente[s] para ir a beneficiarse del trab[ajo] anónimo...

Y hoy, cuando la ciencia del g[o]bierno tiende a poner en man[os] del Estado los resortes económic[os] del progreso; hoy, cuando hasta [el] propio partido gobernante ha i[ns]cripto en su programa una may[or] intervención del Estado en el m[a]nejo de la riqueza pública, ve[ni]mos a pretender entregar a [un] grupo de capitalistas, quizás e[x]tranjeros, un instrumento regul[a]dor del trabajo, un instrumento [de] progreso, de política económica, [de] grandeza argentina....

Cuando se nacionaliza el petr[ó]leo, cuando se nacionalizan los f[e]rrocarriles y caminos, cuando [se] nacionalizan los teléfonos, el tel[é]grafo, Santa Fe, en forma vergo[n]zante, proclama su ineptitud [para] dirigir su Banco, milagrosamen[te] salvado de la garra de las oliga[r]quías, y quiere regalarlo, para qu[e] se beneficien otros, a los partic[u]lares, quienes, lo digo bien alto, [lo] adquirirán, hasta con el propio d[i]nero del mismo Banco.

La ley, repito, no se ha de san[cionar.] Y si se sanciona, est[é] tranquilo el pueblo, que esa le[y] no puede obligarlo, pues es un[a] ley que nacerá muerta, por se[r] absolutamente nula, de acuerdo [al] mismo artículo 19 de la Constitu[]ción Provincial.

Qué le parece, doctor Menchaca, que mañana el Banco en mano[s] de un sindicato yanqui, regule [...]

(Pasa a la página 3, 6a. columna)

Es esperado un acontecimiento de importancia

Se concede trascendencia a la reunión de ministros de mañana, en Madrid

PENA DE MUERTE

MADRID, 3. — El Presidente del Consejo señor Lerroux a la terminación de la segunda reunión anunció que el presidente Alcalá Zamora había proseguido estudiando la obra de la administración realizada durante su gobierno pero que no había hecho alusiones al actual conflicto ministerial.

Las personas al tanto de la situación política opinan que la tercera reunión que se realizará mañana será la más importante de todas pues el señor Lerroux declinó hacer comentarios limitándose a decir que es probable que ocurra un acontecimiento de importancia.

Descanso de Gil Robles

MADRID, 3. — El dirigente conservador señor Gil Robles partió para Biarritz acompañado de su esposa, proponiéndose pasar allí unos quince días de descanso.

Un proceso

SAN SEBASTIAN, 3. — Dentro de poco se iniciará el proceso contra un centenar de personas complicadas en el crimen que resultó víctima el diputado señor Oreja, creyéndose que el Fiscal pedirá penas de cortos términos de prisión aunque solicitará la pena de muerte para el ejecutor material del asesinato si es capturado.

decretos, designando a los secretarios del Departamento Ejecutivo, cargos que interinamente desempeñan los sub secretarios Néstor R. Soto y Carlos E. Driau.

Sonaban varios nombres de candidatos a dichas secretarías, asegurándose que volvería a ocupar la de Hacienda el señor Atilio Gianvedoni.

El servicio de ómnibus entre Santa Fe y Rosario

El inspector general de la comuna, señor Pedro Galceran, se trasladó a Rosario a fin de cumplir la misión que le encomendara el intendente, respecto a la organización del servicio de ómnibus entre aquella ciudad y la nuestra.

Ayer se entrevistó con el jefe de tráfico de la Municipalidad de Rosario, señor Ghirada, cambiando impresiones sobre el servicio de ómnibus, coordinación de los horarios, etc. Se estableció como tiempo máximo del recorrido, 3 1/2 horas, y se convino en establecer un control de entrada y salida de dichos vehículos, revisación médica de los conductores, a objeto de comprobar si se hallan en condiciones orgánicas para atender el servicio, y se llegó a un acuerdo sobre los demás pormenores del tráfico.

Cuestiones sanitarias

Vendrá a Santa Fe la Comisión N. de Asilos y Hospitales

A su regreso de Buenos Aires, el intendente municipal informó esta mañana a los periodistas, que en breve vendrá a Santa Fe la Comisión N. de Asilos y Hospitales que preside el Dr. Nicolás Lozano, a fin de hacer una visita al lugar ofrecido por la Intendencia, para la construcción del Sanatorio de Llanura. Acompañará a dicha comisión el ingeniero, jefe de construcciones de la misma, quien estudiará el terreno con el propósito de determinar que tipo de edificación se hará, dominando ya el pensamiento de levantar un edificio de tipo monoblock.

La visita de la Comisión de Asilos y Hospitales obedecería al deseo de observar si el punto elegido para el nosocomio, reune o podrá reunir en adelante, las condiciones necesarias para los enfermos que acudirán al mismo.

La provisión de agua potable

El presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación, ingeniero Domingo Selva, aseguró a nuestro lord mayor que proseguirán los trabajos de perforaciones en Santa Fe, existiendo el plan de transformar completamente las tomas de agua, que en adelante serían pozos semisurgentes. Es la primera vez que se ensaya este sistema en el país, y en caso de buen resultado, se hará en otras ciudades. La calidad del agua de nuestro subsuelo no es nociva a la salud.

También aseguró que se llevarán a cabo obras de desagües pluviales en esta capital, con los que se espera sanear algunos barrios.

Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero

Rendimiento de la cosecha de trigo y lino en el Semillero Regional de Rafaela

VARIEDADES CULTIVADAS

El Director del Semillero Regional de Rafaela ha comunicado a la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero los datos correspondientes al resultado de la cosecha de las variedades de trigo y lino cultivadas en aquel establecimiento, para proporcionar semillas de pedigree seleccionadas a los agricultores de la zona.

Como contribución al conocimiento de la manera de comportarse de las variedades cultivadas y de los rendimientos habidos en el departamento Castellanos, creemos conveniente consignar algunos de los datos mencionados.

Trigo 38 M. A. — Ha producido [...] qq. en 21 Has. cultivadas con un rendimiento medio de 20.02 qq. por Ha. de trigo de buena calidad y de peso hectolítrico.

Trigo Klein 32. — Ha producido [...] qq. de trigo de buena calidad y de peso hectolítrico en 11 [Has.] sembradas, con un rendimiento de 13.64 qq. por Ha.

Lino Malabrigo. — Ha producido [...] qq. de lino sobre 26 y 1/2 Has. cultivadas con un rendimiento medio de 9.67 qq. por H.

Lino 11 Klein. — Ha producido [...] qq. sobre 19 Has. cultivadas con un rendimiento medio de 11.30 por Ha.

Las muestras de las mencionadas semillas encuéntranse expuestas a disposición de los interesados que quieran examinarlas, en la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, 26 de Mayo 1[...], Santa Fe.

Municipales

Ha regresado el intendente

Llegó esta mañana de regreso de la Capital Federal, el intendente municipal Dr. Manuel J. Menchaca, y concurrió a su despacho, donde atendió a numerosos visitantes y firmó gran cantidad de expedientes.

Los secretarios del D. Ejecutivo

Se comentaba hoy en la Casa Municipal, que de un momento a otro, el intendente firmaría dos

Dirección de Escuelas

Consejo Escolar de Barrancas

La Junta de Mayores Contribuyentes de Barrancas, departamento San Jerónimo, anuló en el mes de marzo del año pasado, las elecciones de comisión de fomento y consejo escolar realizada en dicha localidad, causa que impidió el funcionamiento del organismo escolar creado por la ley 2369.

El día 23 del mes pasado se realizaron nuevas elecciones comunales y de autoridades escolares, y se ha comunicado a la Dirección de Escuelas, que de acuerdo con el resultado del comicio, se ha constituído el Consejo Escolar en la forma siguiente: presidente, Dr. Juan C. Proto; vice presidente, señor Marcelino Burgues, y tesorero el señor José Meseguè.

La estabilidad y escalafón del Magisterio

Reunión de directores y vices

A raíz de las fuertes lluvias del día 31 del pasado mes, se suspendió la reunión de los directores y vices que se han constituído en un frente único para lograr la inclusión en el proyecto de ley de estabilidad y escalafón del magisterio, de algunas disposiciones relacionadas con las categorías escolares a que pertenecen.

El sábado próximo cinco del corriente se realizará la anunciada reunión y los señores Andino y Sosa informarán a la asamblea, del resultado de las gestiones iniciadas ante algunos legisladores.

Cartas detenidas

En las oficinas del Correo Central se hallan, a disposición de los interesados, las siguientes cartas simples detenidas:

Amario Mercedes, Alvarez Juan José, Aguirre Lidia, Albacharo Ramón, Aragón Juanita, Aquino Ezequiela, Bandoliny Esther, Biaggini Ramón, Bastaldo Florencio, Ballester Juan Manuel, Blanchet Irma Romeo, Balestiere Luciano, Cariabia María, Boreto José, Bunster Carlos y familia, Bussato Villa Betty, Carrigiani Aurora, Cuentas Florencio, Dulanto América, Frist María, Fernández Santos C., Ferrari Ernesto y Sra., Fernández Mariano, Fernández y Romero, Gómez Modesto, González Trinidad Vda. de, Herrau Sara, Hardenberg Off, Iabes Anita, Klinert Ana V. de, López Elba, Longo Juan, Moreno José F., Matta Hnos. y Cía., Monci Adela L. de, Matías Elías, Olmadilla Víctor, Pérez Roberto, Pérez Eugenio, Pereyra Calixto, Pashaian Mardik, Ponce Andrés José, Pérez Artemia R., Ramírez Alcibíades, Romoli Pedro Rosi Rosa de, Rodríguez Emma, Rodríguez Amalia, Sandoval Emma, Salcedo Revera Rosa, Sueto Roberto, Torres Calderón Victoria Trejo Carolina de, Tavernig Ricardo, Uribe María C. de, Zapater Teófilo y Zunier Lucía M. de.

ARZOBISPADO

Nombramientos

Ha sido designado cura párroco de Llambi Campbell, departamento La Capital, el presbítero Antonio Ellena; de Lehmann, departamento Castellanos, al presbítero Adolfo Lochietto.

Administración Judicial

Viaje del Juez de Instrucción

Esta tarde partió para Romang, departamento San Javier, el juez de Instrucción doctor Salvador Dana Montaño, acompañado por su secretario señor J. M. Pinasco y personal del juzgado.

El doctor Dana Montaño realizará en dicha localidad, algunas investigaciones tendientes a esclarecer las causas que originaron el sangriento suceso de ayer, en que perdieron la vida los vecinos señores Juan Birnemann y Pablo Castiñeiras (h.)

Centros y Sociedades

Garden Party para el 5 del corriente

La Sociedad Filantrópica de Damas y la Juventud Israelista, organizan para la noche del 5 del corriente, un Garden Party en la quinta de Neri, con fines benéficos.

Han prometido concurrir numerosas familias, por lo que se descuenta el éxito de la fiesta.

Asamblea de ex-alumnos de la escuela "Sarmiento"

La Asociación de ex-alumnos de la escuela Sarmiento, invita a todos los ex-alumnos, varones y niños, a la asamblea general que se realizará mañana a las 17 horas, en el salón de actos del establecimiento. Se ruega puntual asistencia por tener asuntos de importancia que tratar.

Las kermesses del Parque Infantil

Finalizarán con las reuniones del 5 y 6 del corriente, por la noche, las kermesses que se realizan en el Parque Infantil del Oeste, bajo el patrocinio de las sociedades cooperadoras de las escuelas Avellaneda y López y Planes.

La reunión del sábado próximo será de homenaje y despedida del popular charlita que como se sabe, abandona sus actividades artísticas desde la broadcasting Roca Soler, por ausentarse definitivamente a Buenos Aires. Es indudable que su presencia en el tablado del Teatro Infantil atraerá un público numeroso, especialmente de niños, por ser ellos los que más simpatías y afectos dispensan al Tío Pepe, verdadero propulsor de las actividades artísticas infantiles de nuestra ciudad.

UNION JUGARA EL SABADO CON UN CLUB DE SAN FRANCISCO

MATCH NOCTURNO

A última hora nos informan que el Club Unión ha concertado un match con Sportivo Belgrano de San Francisco, el que se llevará a cabo el sábado próximo 5 del cte. en el field de Unión a las 22 horas.

LOS CARNETS DE ASOCIADOS DEL CLUB UNION

La Comisión Directiva del Club Atlético Unión ha resuelto exigir que todos los carnets de sus asociados de las distintas categorías ostenten el retrato de su titular como un medio de mayor control y más fácil identificación.

Con el fin de hacer menos gravosa la adquisición de tales fotografías, ha convenido, al mismo tiempo, con un taller central, una reducción en los precios de las mismas.

500 PESOS DE MULTA Y SUSPENSION POR TIEMPO INDETERMINADO

Le ha sido aplicada la pena a Lozano

La Comisión Directiva del Club Unión, con motivo de la conocida actitud adoptada por su jugador J. Lozano, ha resuelto aplicar a éste una multa de 500 pesos y suspenderlo por tiempo indeterminado.

Al mismo tiempo, resolvió pasar los antecedentes al asesor del club, con objeto de que inicie las acciones que puedan corresponder contra Lozano, por violación de contrato.

TORNEO DE PALETA EN GIMNASIA

DE REVES Y ZURDA

Como adelantáramos en ediciones pasadas, mañana se iniciará la disputa del Torneo de Zurda y Revés en el frontón de Gimnasia y Esgrima.

El programa a cumplirse en esta oportunidad es el siguiente:

Primera fecha: Viernes 4

A las 19 — Primer match: Víctor Camacho contra Julio de los Reyes. Iguales.

A las 19.30 — Segundo match: Juan Rapela contra Oscar Reyes. Menos 1 Rapela.

A las 20 — Tercer match: Jorge Ahumada contra Antonio Guillén. Menos 1 J. Ahumada.

El handicap

Se ha establecido un handicap para los jugadores, siendo el siguiente:

José D'Andrea y Manuel Niel, menos 0. Más: Juan Fourcade, 3; Raúl Castellvi, 4; Raúl Calvo, 4; Carlos Christensen, 4; Julio Carrasco, 6; Antonio Guillén, 6; Jorge Ahumada, 7; Oscar Reyes, 7; Juan Rapela, 8; Julio de los Reyes, 10, y Víctor Camacho, más 10.

SE GESTIONA UN MATCH CON NEWELL'S

Para el sábado 12 del corriente, y el sábado próximo con un combinado de Paraná

Unión ha realizado activas gestiones tendientes a concertar un match para el sábado próximo con el combinado Paraná-Belgrano. Para esta tarde se esperaba una contestación definitiva de parte de los dirigentes de la vecina orilla.

Con Newell's Old Boys

Según sabemos de fuentes que nos merecen absoluta fe, se está gestionando la venida del equipo superior de Newell's Old Boys para el sábado 12 del corriente.

Existen grandes probabilidades de que este encuentro se realice en tal fecha.

Dice que mientras se bañaba, lo flechó una "raya"

Esta tarde, un joven bañista que vive en Guadalupe en circunstancias que se bañaba en aguas de la laguna fué flechado en la pierna derecha por un pez que la víctima sospecha es una raya y en la Asistencia Pública afirman que no es tal.

Antonio Urani, de 28 años, a las 17 horas, se disponía a salir del agua a la altura de la calle Ayacucho cuando se sintió flechado por un pez. Inmediatamente se trasladó al consultorio central de la Asistencia Pública, donde le practicaron la primera cura. De lo sucedido se dió cuenta a la comisaría de Guadalupe.

Le han hurtado ropas y dinero

Sangra Solina, joven yugoeslavo que se domicilia en una fonda de calle San Luis y Centeno, se ha presentado a la comisaría de Kilómetro 3 dando cuenta de un hurto del que ha resultado víctima.

Manifiesta que esta madrugada, en circunstancias que se hallaba entregado al descanso, penetraron a su habitación sujetos desconocidos, quienes aprovechando que dormía se llevaron un traje, un pantalón y la suma de 15 pesos en efectivo que guardaba en uno de los bolsillos de la ropa.

La policía procura dar con el o los autores del hecho.

Dos heridos en una riña

A las 18.35 horas se originó un hecho de sangre en la casa de calle Catamarca 3817. Vive allí, entre otras personas, Enrique Luna, de 32 años, quien tuvo unas palabras con su compañera María Luisa Lamehutto, de la misma edad, con la que se tomó a golpes. Durante la riña María Luisa había resultado ya con lesiones en la cabeza cuando intervino su hermana Margarita Quintana de Córdoba en su ayuda. La última se apoderó de un trozo de hierro y atacó a Luna, causándole heridas en el cuero cabelludo. La seccional sexta detuvo a los protagonistas del hecho e hizo atender en la Asistencia Pública a los heridos.

La organización financiera y económica de la municipalidad

Largos meses del año 1934 han dispuesto el Intendente y el Concejo Deliberante de esta capital, y no obstante el estado de las finanzas y las conocidas aflicciones económicas, han gastado el tiempo en discusiones estériles, rematadas éstas con el asombroso pacto que es del dominio público. Lo interesante, o sea el cálculo de gastos y las medidas para equilibrarlo con las entradas posibles, está aguardando un momento de buena voluntad. El pacto de referencia se opone a que los intereses del municipio sean debidamente atendidos, pues como se sabe, la formación del Tribunal de Cuentas, Directorio de la Caja de Ahorros, etc. está sujeta a una condición extraordinaria, la cual consiste en el reparto de empleos entre las agrupaciones pactantes.

Y hasta tanto no sean distribuidos conforme al convenio los empleos de referencia, no es probable que la municipalidad tenga presupuesto; y si por fin se consiguiese llenar dicha exigencia de la organización administrativa, el mal de origen, — o sea el pacto sobre la base de empleos — será un obstáculo al buen gobierno. Ya se verá cómo los pedidos de puestos altos y bajos crearán dificultades que se reflejarán en la marcha de la administración, sin que valgan para evitarlas los innumerables compromisos existentes no sólo con el comercio acreedor, sino también con la ciudad que empieza a convencerse de que sus intereses morales y materiales han quedado poco menos que abandonados.

Atento a los males que se habían acumulado en la municipalidad, las autoridades de la misma debieron realizar el esfuerzo que la necesidad les reclamaba. Es indudable que el malestar financiero general ha sido parte a entorpecer el cobro de impuestos, pero no todo el perjuicio es imputable a las menores entradas; en buena lógica es preciso convenir que la falta de más extensión proviene de la indiferencia, o cuando menos de la indisposición para trabajar a favor de la ciudad, y no con miras a satisfacer apetitos banderizos.

Es preciso que cuanto antes la comuna santafesina tenga presupuesto; no se trata únicamente de saber a cuánto ascienden los gastos y cuál es el volumen probable de las entradas; se pretende, a justo título, ver si la capacidad administrativa es del nivel que se necesita en esta hora de vacas flacas. Se ha comprobado que la municipalidad está a punto de encontrarse en estado de quiebra, y que nada serio, de valor positivo, se hace para reanimar la confianza pública. Recientemente el gobierno provincial ha efectuado arreglos con los acreedores de la comuna, arreglos que los ha tratado la Legislatura sin intervención activa de la intendencia. Ya hemos dicho que para la economía de la ciudad los aludidos convenios representan un apreciable beneficio, pero de la municipalidad no ha partido una palabra, nada que exprese una opinión, ni que sirva al pueblo como elemento de juicio respecto de lo ocurrido. Convengase que en un ambiente republicano tal silencio equivale a ejercer cargos públicos por placer, y no por concepto de los deberes del ciudadano hacia la colectividad.

La prueba es terminante y no grata por cierto.

Ante el nuevo período de sesiones

Es oportuno repetir en ocasión de la nueva convocatoria a sesiones extraordinarias de la Legislatura nuestro concepto acerca de la falta de atribuciones del Poder Ejecutivo para producir decretos análogos al publicado el 31 de diciembre. En primer término, la Constitución autoriza al Ejecutivo "a convocar a sesiones extraordinarias", y no a prorrogarlas; la explicación se encuentra fácilmente en las costumbres parlamentarias y en el régimen de división de poderes de la Carta provincial que al conferir a cada uno de los que constituyen el Estado atribuciones explícitas, ha delimitado su órbita de acción suprimiendo toda idea de subordinación. Creer que el Ejecutivo puede prorrogar indefinidamente las sesiones extraordinarias de la Legislatura, equivale a pensar que los representantes directos del pueblo deben reunirse cuando el gobernador y sus ministros lo deseen, para deliberar acerca de los asuntos que expresamente determine el decreto que los cita. Así mismo, entendemos que se olvidan en estos decretos sobre las mal llamadas "prórrogas de sesiones extraordinarias", las palabras contenidas en el inciso 3o. del artículo 27 de la Constitución que condiciona las convocatorias a la necesidad de que las requiera "algún grave asunto de interés público". No será sin forzar demasiado la dialéctica que el Ejecutivo podrá demostrar que alguno de los asuntos contenidos en aquellos decretos es de "grave interés público".

Por lo demás, estimamos que ésta, como las convocatorias de noviembre y diciembre, será vana en cuanto se relaciona con la excelencia del trabajo legislativo. Hemos sostenido reiteradamente, por ejemplo, que el presupuesto y las leyes impositivas deben ser estudiadas con detenimiento en las sesiones ordinarias o en el período de prórroga si se quieren obtener leyes capaces de organizar la administración con seriedad y eficiencia; las últimas sesiones de la Legislatura han demostrado hasta qué punto llega la incuria de los legisladores que dejando de cumplir con su deber durante un año íntegro y que se apresuran a sancionar leyes tan importantes en las horas de un período extraordinario más bien ha la Cámara de Diputados para aprobar el presupuesto y unas horas al Senado para convertirlo en ley. Y así está él. Es que los hechos han de los aludidos [illegible] [illegible] de poder llenar [illegible] y reconquistar en

horas hasta las malogradas en un año entero.

Estos nuevos veinte días de sesiones extraordinarias, están destinados a correr análoga suerte que las pasadas anteriores. Los legisladores se encuentran absorbidos por una campaña electoral que quisieran hacer intensa y es fácil vaticinar que las sesiones de esta semana y las de la próxima están condenadas al fracaso. Después del 13 de enero, fecha en que terminará ese proceso electoral, los diputados y senadores se entregarán afanosos al estudio de los asuntos que les ha sometido el Poder Ejecutivo y despacharán en un día leyes que requieren meses de trabajo; tal como los malos estudiantes que después de un año de holgorio se entregan a los libros en la madrugada anterior al examen afiebrados, insomnes y poseídos del vértigo de acumular los conocimientos precisos para dejar ante la mesa una fugaz impresión de saber.

No creemos que la Legislatura esté dispuesta a desmentir el vaticinio que se formula sobre su futura falta de actividad. Sin embargo, si así lo hiciera, aun sería tiempo de que se le perdonara su mucha inercia.

La instrucción primaria en el presupuesto y políticamente

La creación de los Consejos Escolares fué, como idea, excelente para obtener la contribución popular en un delicado problema de gobierno. Mas el P. Ejecutivo, impaciente por librarse de una buena parte del gasto que exigen las escuelas, no tuvo en cuenta que toda innovación es preciso asentarla en un proceso evolutivo lógico, de lo contrario fracasa, y lo que en principio fué una apreciable iniciativa se convierte en una causa de odiosas protestas.

El gobierno no ignora que está provocando el fracaso de su propia idea, de la ley más importante y útil, quizás, de cuantas ha concebido. El actual gobierno, que en materia de salud pública no ha dado otra cosa que la deficiente ley de sanidad, destinada a servir intereses gremiales más que a la sanidad de la provincia, debiera poner sumo cuidado en la conservación y exaltación de su iniciativa, ya que, años por medio, será por sí capaz de elevar el tono de la capacidad pública para administrar, con lo cual el concepto de "gobierno del pueblo y para el pueblo" será positivamente exacto.

El estudio del presupuesto en la parte referente a la instrucción primaria impresiona desfavorablemente, y el menos inclinado a adelantarse a los hechos prevé que muchos consejeros optarán por dejar el cargo a quienes con más audacia que escrúpulos se presenten como candidatos a fiscalizar y administrar la rama de instrucción primaria.

Por elemental estímulo del sentido común, el P. Ejecutivo debió asegurar la parte financiera, sin perjuicio de alentar inteligentemente la función administrativa de los Consejos. Es sabido que éstos se han manifestado contrarios a exigir por vías extraamigables los impuestos señalados para sostenimiento de la escuela. La actitud de los Consejos es perfectamente explicable. No todos los vecinos son políticos, muchos de ellos son personas de trabajo que sienten en carne propia los efectos de la organización burocrática, que encarece la vida. Estos vecinos no darán instrucciones a ningún procurador para que demande a los contribuyentes que se atrasen; en cambio estarían dispuestos a realizar una campaña educativa tendiente a que el valor de la escuela penetre en todos los espíritus. Después, poco a poco, los consejos conseguirían que los contribuyentes pagasen de buen grado, convencidos éstos de la utilidad de la escuela.

La restricción financiera será el obstáculo que los consejos en general, no salvarán y el gobierno recobrará la administración escolar con mengua para el prestigio de su iniciativa; dirá entonces, como el famoso escritor: "tuve felicidad en el pensar y erré en hacer lo cual me pierde".

FISCALIA DE ESTADO

Infracción a la venta de alcohol

En una denuncia por infracción a la ley 2286 y sus reglamentaciones, o sea la venta de alcohol puro en tambores de 20 litros, la firma denunciada no se halla inscripta, no lleva el libro que prescribe el art. 24 del decreto reglamentario, ni interviene la Dirección de Rentas en las mercaderías; igualmente, dice el Fiscal, viola los artículos 27 y 28 del decreto reglamentario al vender a los farmacéuticos sin la autorización pertinente, lo que impide el control debido.

Para entrar a considerar esta denuncia, cree indispensable partir de un concepto fundamental de la ley, del cual surgen dos campos esencialmente distintos de aplicación impositiva en materia de alcoholes.

Uno es, sin duda, el precepto general que grava todos los alcoholes con impuesto, según el art. 7 de la ley 2286, y el otro, las excepciones de pago de los mismos, respecto de los destinados al uso exclusivo de farmacias, droguerías y hospitales y a la elaboración.

De ello surge claro que cualquier operación de alcoholes respecto de los no gravados, no pueden ni remotamente considerarse de idéntica manera que los gravados, pues llenadas las formalidades previas, exigidas por la reglamentación, el Fisco no percibe impuesto por las enajenaciones de esa mercadería.

Puede entonces afirmarse que nos encontramos en presencia de infracciones al decreto reglamentario y no a la ley de impuestos al consumo.

Es claro que si el alcohol adquirido para los usos y fines exceptuados, se destina al consumo gravado, constituye infracción a la ley, pero sería menester, quizás, justificarse el distinto destino.

Con razón pudo pues, el denunciante, afirmar que la firma infringe diversas disposiciones del decreto reglamentario.

De acuerdo con el art. 24 de la ley, debe aplicarse a los denunciados, una multa por cada una de las cuatro infracciones a las disposiciones reglamentarias determinadas ya, y por tratarse de la primera infracción, fijar en el mínimum cada una. Comprende también la denuncia, la infracción a las leyes de patentes por haber incorporado el ramo de óptica a sus actividades, sin abonar la patente respectiva. Al respecto no se ha probado ni resuelto nada, por lo que debe ser objeto de recurso."

Obreros del Estado despedidos sin contemplaciones

En el anterior Consejo de Educación funcionaba el taller de trabajos manuales y la sección de arquitectura, en los que se ganaban la vida numerosos obreros. Algunos de ellos llevaban veinte y más años de servicio.

Producida la reforma de la ley escolar, estos modestos y eficaces servidores públicos quedaron sin más ni más, en la calle. La mayoría de ellos tienen familias, y es de imaginar con qué pesar han de haber recibido el año nuevo. En efecto, ayer se les comunicó que quedaban cesantes.

No creemos que las reformas han de paralizarse por razones sentimentales, pero sí sostenemos que es injusto que el gobierno proyecte sin tener en cuenta las situaciones creadas. La ley de referencia pudo y debió tener en cuenta a los obreros de referencia, y esta obligación era imperativa para un gobierno y un partido que día a día y desde todas las tribunas, sostiene con más arte que convicción, el derecho humano del obrero a vivir.

No está bien que útiles artesanos, especializados en ciertos trabajos que el Estado necesita constantemente, queden en la obscura situación que es de presumir. Si debiéramos expresar nuestra opinión en una solicitud no vacilaríamos en decirle al gobernador de la provincia, que las iniciativas que siembran malestar en las familias deben ser corregidas de inmediato, porque la función de gobernar es antes que nada la de aumentar el bienestar social.

Búsquese, pues, el remedio al mal causado, que no ha de faltar, seguramente, y quizás con ganancia para la provincia, porque en definitiva es cuestión de organización.

Movimiento Político

PARTIDO SOCIALISTA

El sábado 5 del corriente se realizará un acto público en la esquina de Avenida Freyre y Rioja, a las 20 horas. Harán uso de la palabra varios oradores designados por la Federación de Centros Socialistas. El domingo, a la misma hora, se realizará una conferencia partidaria en la esquina de calles J. J. Paso y Saavedra.

Jira de propaganda

Llegó ayer el delegado de la Federación Socialista Santafesina, señor Aristóbulo Martínez, quien con el ex diputado por San Jerónimo señor Waldino Maradona, se entrevistaron con los dirigentes locales planeando una intensa campaña de propaganda en el departamento La Capital y en los vecinos.

Se ha preparado una serie de actos públicos, el primero de los cuales se llevará a cabo en la semana entrante, en Laguna Paiva.

A la memoria del Dr. Justo

El día 8 del corriente se cumplirá un nuevo aniversario del fallecimiento del doctor Juan B. Justo, fundador del Partido Socialista en el país; recordando el aniversario, la Federación Socialista ha preparado un acto que se llevará a cabo dicho día en el local de calle Crespo 2364. Ha sido invitado para hablar en esa oportunidad el dirigente rosarino señor Narciso Gnoatto.

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

Elección de candidatos

En momentos de entrar esta edición en máquinas, se realiza en el Salón Sionista, calle 1o. de Mayo, la reunión de la convención departamental de La Capital, para elegir los candidatos a diputados constituyentes que sostendrá el partido en los comicios del 13 del corriente.

Los candidatos serán proclamados esta noche a las 21.30 horas en el mismo local, conjuntamente con los candidatos a diputados nacionales Dr. Joaquín Argonz y Dr. Walter Muniagurria, electos por la Convención Provincial en su reunión del domingo 30 del pasado mes de diciembre.

Partido Demócrata

Anoche se reunió la Junta Departamental, presidida por el secretario general del partido y candidato a diputado nacional doctor Enzo Bordabehere; entre las resoluciones adoptadas figuran las siguientes:

Designar dos comisiones, una de hacienda y otra de prensa y propaganda; la primera, integrada por los señores Emiro A. Seghizzi, Francisco J. Gschwind, Aldo P. Santucci y A. Echarte Iriondo; la segunda, por los doctores Luis E. Peluffo Alemán, Alberto Pérez, Augusto Morisot, Angel S. Caballero Martín, F. J. Gschwind y A. P. Santucci.

—Fijar el día 10 del corriente para realizar la proclamación de los candidatos a diputados nacionales y a diputados constituyentes por La Capital, en la plaza España. Harán uso de la palabra los doctores Augusto Morisot, Emiro A. Seghizzi, Eduardo Alemán, Julio A. Noble, Enzo Bordabehere y señor Rogelio Caminos.

—Designar comisiones seccionales y de distritos que correrán con los trabajos electorales en los distritos y secciones del departamento La Capital.

Reuniones y conferencias. — Mañana a las 19 horas se realizará una conferencia pública en la plaza Constituyentes; hablarán los doctores Angel S. Caballero Martín, Constantino M. Cassija y Enzo Ardigó. A la misma hora y frente al local de la sección 1a calle San Martín 1771, hablarán los doctores Eduardo Alemán, Andrés V. Malburio y Aldo P. Santucci.

La responsabilidad del radicalismo

En la madrugada de hoy, la convención nacional del radicalismo opositor, resolvió rectificar su táctica de lucha y dispuso su retorno a la actividad comicial. Desde tiempo atrás las dos tendencias que se agitaban en el partido, las llamadas concurrencista y abstencionista luchaban por dominar en la Convención Nacional. Pero era evidente que la opinión radical se inclinaba rápidamente hacia el terreno del comicio, actitud que implicaba un retorno a las fuentes originarias del radicalismo tradicional, pues la mentalidad democrática del partido no podía tomar otra dirección.

Tan sólo un año ha bastado para rectificar la actitud asumida en Santa Fe; actitud peligrosa para los intereses del país y para la integridad misma del partido que la asumía, como lo demuestran las deserciones ocurridas y las que se anunciaban.

Los oradores de una y otra tendencia defendieron en la Convención sus puntos de vista y ésta, por gran mayoría, resolvió levantar la abstención.

Demás está significar la gran importancia política de este acontecimiento. El país esperaba esta democrática decisión del radicalismo, la esperaba y la necesitaba. Era menester aclarar la situación política de la república, disipar de una vez las amenazas pendientes, puesto que la abstención entrañaba una constante amenaza revolucionaria, y abrir el camino de la acción democrática a todos los ciudadanos y los partidos sin exclusiones de ninguna índole.

La convención radical ha interpretado no sólo la voluntad de sus afiliados, sino también las aspiraciones del país. Su actitud es, al mismo tiempo, conveniente y patriótica. De ahí la sensación de alivio que su anuncio ha producido en todo el territorio del país y no será escasa la repercusión que tendrá en el exterior fortificándose así el crédito económico y moral de la república.

Este es uno de los aspectos del acontecimiento; queda por considerar otro, el que se vincula al porvenir del partido radical. Este asume ahora una nueva responsabilidad, no menos grave y trascendental de la que asumía en su posición de resistencia activa o pasiva. Es mucho lo que han prometido sus líderes más autorizados desde la tribuna pública, después del seis de setiembre; es mucho lo que espera la nación de esta fuerza política que reclama el ejercicio del Poder en base al enorme caudal electoral que se le supone.

El radicalismo volverá al ejercicio de sus deberes democráticos después de una larga y azarosa experiencia. Ha conocido los halagos del éxito y los dolores de la caída. La experiencia es una gran riqueza. Si se la sabe administrar, si se extraen de ella las enseñanzas que dicta, si sus lecciones no han sido dictadas inútilmente, a los pueblos y a los hombres se les aclara el camino del porvenir; además, la experiencia sirve también para el ejercicio de saludables rectificaciones al determinar una norma de conducta. El tiempo en función de historia no ha de transcurrir inútilmente.

Vuelva el radicalismo al camino transitoriamente abandonado y siga su marcha con dignidad que el país se lo agradecerá por los beneficios que la unidad nacional reporta a la moral, en la economía del pueblo.

Las infracciones a las leyes del trabajo

Reformas a la ley "Imperio"

Ha sido promulgada por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento la ley de reformas a la ley "Imperio" que establece el procedimiento a seguir en las infracciones a las leyes del trabajo; la ley de reformas dispone que las multas aplicadas por infracciones a las leyes nacionales del trabajo con imperio en la Provincia, o las que el P. E. dicte en ejercicio de sus poderes reglamentarios o de policía, se harán efectivas por el procedimiento de la ley "Imperio".

Especifica la ley de reformas, que cada vez que algunos de los empleados de las oficinas del trabajo, nombrados para fiscalizar el cumplimiento de dichas leyes, compruebe, directamente o por terceros denunciantes, alguna infracción punible, procederá a levantar un acta con relación circunstanciada del hecho reputado violatorio, acta que hará fe en juicio mientras no se pruebe lo contrario de lo que en ella se expresare; el director de la Oficina Regional del Trabajo en cuya jurisdicción se hayan producido los hechos, en presencia del acta de referencia, oirá en forma verbal y actuada y en audiencia pública al infractor y al empleado que comprobó la infracción, recibirá las pruebas que se ofrezcan y dictará la resolución correspondiente.

El sumario no podrá durar más de quince días, debiendo dictarse resolución dentro de los cinco días de la terminación de aquel, la que será notificada personalmente por cédula o cualquier otra forma auténtica. Si la resolución impusiere multa y ésta no fuere pagada dentro de los cinco días de notificada el Director de la Oficina Regional del Trabajo podrá proceder a la clausura del establecimiento o local en que se hubiere cometido la infracción, hasta tanto la multa sea satisfecha.

La resolución será apelable dentro de los tres días para ante el Juez del Crimen en la respectiva circunscripción, previo pago de la multa o clausura del local; hará cosa juzgada toda resolución administrativa que imponga multa cuyo monto no exceda de doscientos pesos. Recibido el sumario, el juez decretará audiencia de juicio verbal, que se realizará dentro de los seis días posteriores a la notificación del infractor y representante del Departamento del Trabajo; el juez dictará resolución en la misma audiencia o dentro de los cinco días subsiguientes; el fallo será recurrible para ante la Cámara de Apelaciones; en el procedimiento judicial el Departamento del Trabajo estará representado por el Inspector que labró el acta, o el asesor letrado o el funcionario designado al efecto.

Si la resolución condenatoria del Director de la Oficina Regional, o del Juez, estuviese ejecutoriada, sin que el infractor hubiese oblado la multa, y no lo hiciese dentro de los cinco días, el juez aplicará la pena corporal cuando corresponda. En este caso, el establecimiento o local clausurado no se reabrirá hasta que hubiese empezado a cumplirse la pena.

El régimen legal del trabajo

También ha sido promulgada por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento la ley de régimen legal del trabajo, en cuyo texto de la carta orgánica del Departamento del Trabajo.

CASA GRIS

La presidencia del Departamento del Trabajo

Para mañana se ha concertado una entrevista con el ministro de Instrucción Pública y Fomento, doctor Luis María de la Vega, el señor Ramón Marull, director titular del Departamento del Trabajo que se encuentra en uso de licencia. El señor Marull, que después visitó al gobernador, habría sido invitado por el doctor de la Vega para que se reintegrara a sus funciones, pues, de acuerdo con las disposiciones del nuevo régimen del Departamento, se debía solicitar acuerdo legislativo para el titular de la repartición.

Extraoficialmente se sabe que el señor Marull habría expresado sus deseos de ser designado en algún cargo en la ciudad de Rosario; asimismo sábese que el Poder Ejecutivo, en caso de que el señor Marull insista en alejarse del Departamento, ofrecería el cargo de presidente al actual director interino y jefe de sección del Ministerio, señor Andrés Ayala.

El impuesto a los cinematógrafos en Rosario

Una comisión de propietarios de cinematógrafos de la ciudad de Rosario, acompañados por los cinematografistas locales Sres. Enrique Carbonell y Leopoldo Samper, se entrevistó esta mañana con el doctor Molinas, a quien impuso de la situación que se les ha creado a raíz de la resolución de los Consejos Escolares de aquella ciudad que aplica un impuesto del 5 o|o sobre las entradas brutas en las salas de espectáculos. Solicitaron la intervención del Poder Ejecutivo a los fines de obtener una modificación del impuesto.

El doctor Molinas atendió deferentemente a la delegación, y prometió ocuparse del asunto, aunque hizo notar que era una intervención oficiosa, pues los Consejos escolares gozan de amplia autonomía en todo sentido.

Promulgación de leyes

Por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento han sido promulgadas hoy diversas leyes, entre ellas la de comisiones de fomento y municipios de tercera categoría, que regirá en reemplazo de la reglamentación que estaba en vigor por decreto del Poder Ejecutivo en acuerdo de ministros.

NOTAS

LO GROSERO EN AUGE

El ministro español de Agricultura, al anunciar la firma del tratado comercial hispanoargentino, manifestó lo siguiente: el aceite de oliva español es el más fino del mundo, pero como el mundo no está para demasiadas fineza, va tropezando con grandes dificultades su venta en el extranjero. Actualmente se estudia el modo de aumentar su consumo interior y creo que podrá utilizarse como lubricante...

He aquí una triste y veraz comprobación: el mundo no está para demasiadas finezas, y para pocas tampoco. Y no es que falten finezas; lo que ocurre es que las gentes no hacen uso de ellas; unos porque no pueden y otros porque no quieren. Entonces se producen situaciones como estas: el aceite fino español se usa como lubricante y el aceite lubricante, fuera de España, se usa como si fuese comestible.

En el Brasil el café se arroja al mar, donde los peces no saben qué hacer con él, mientras en el resto del mundo las gentes beben infusiones de porotos tostados o cosas por el estilo; el trigo sirve como forraje para las bestias; los vacunos reemplazan a los toros en las plazas taurinas, según informan de los Estados Unidos.

Esta grosería gastronómica es un aspecto de la grosería general, pues ocurre con las producciones del espíritu lo mismo. El nacionalismo hermético, la limitación del intercambio, tiende a justificar idealmente el repudio de lo exquisito si es extranjero y la exaltación de lo grosero si es nativo. Se produce un escamoteo bajo el manto retórico del patriotismo. Escamoteo que suele resultar un magnífico negocio para las categorías económicas protegidas, pero no para la sensibilidad y para los estómagos de los pueblos condenados a padecerlo y pagarlo. Lo que ocurre con el aceite acontece también con las artes, con la literatura, la pintura, la escultura, el teatro, la música, la elegancia en el vestido, el confort y la técnica.

El hombre comienza por aceptar la grosería como una fatalidad, como un sacrificio transitorio; pero como la criatura humana es un dócil animal de costumbres, termina por adaptarse a las circunstancias y las generaciones nuevas ya no perciben esa realidad como un sacrificio ni como una circunstancia transitoria. Ignoran la existencia de las finezas; no tienen idea del lujo, de la distinción, de la gracia, del refinamiento, de todo lo que enriquece el sentimiento espiritual de la vida y estimula al hombre hacia la conquista de ideales desinteresados. Lo ideal no consiste en que los menos desciendan al nivel de los más, sino en que éstos luchen y se afanen por conquistar los planos superiores de la vida, especialmente en lo que se refiere a educación estética. Porque el hombre se humaniza más a medida que se aleja de todas las miserias, sean éstas económicas o espirituales.

Cuando el café deja de ser café, y el vino, vino; cuando el arte deja de ser arte, y lo mismo da tener una joya que un adoquín, es que la sensibilidad ha descendido mucho y se corre el riesgo de que también el hombre deje de ser hombre y el valor de éste será igual al de cualquier otra especie de la escala zoológica. Lo cual no es democracia ni en el reino de la zoología...

Las elecciones del día 13 del corriente

Incineración de libretas de enrolamiento

Tuvo lugar esta mañana en el local de la Secretaría Electoral, la incineración de las libretas de enrolamiento de los ciudadanos fallecidos, y que han sido eliminados del padrón cívico desde el mes de enero hasta el mes de diciembre del año pasado.

Presidió el acto el secretario doctor César A. Gauchat, y se informó después que han sido incineradas 996 libretas.

Oficialización de boletas

El presidente de la Convención Provincial de la U. C. R. de Santa Fe, doctor Héctor S. López entregó esta mañana en la Secretaría Electoral Nacional, la documentación relacionada con la concurrencia a los comicios del 13 del corriente y las boletas que usará el partido en dicho acto.

El apoderado de la Alianza Civil doctor José Eduardo Passeggi Cullen y el del Partido Socialista señor A. Ritvo han entregado también la documentación y boletas de votos de sus respectivos partidos.

De los cuatro partidos que han anunciado su participación en los comicios del 13 de este mes, solamente el Demócrata Progresista no ha enviado aun la documentación necesaria para la oficialización de las boletas.

Una vez que dicho partido cumpla ese requisito, se reunirá la Junta Electoral para la oficialización.

Remisión de urnas

Hoy han sido entregadas al Correo, para ser distribuídas en todos los distritos, las urnas que serán utilizadas en las elecciones del 13 del corriente.

Junta Central de Elecciones. — El registro cívico

Los juzgados federales de Santa Fe y Rosario han entregado a la Junta, un ejemplar del padrón nacional con las modificaciones introducidas por inhabilitaciones, fallecimientos, etc.

El personal de la Junta ha iniciado la tarea de corregir el padrón provincial de acuerdo con los datos suministrados por las autoridades nacionales.

Estado de los ríos Paraná y Paraguay

Crece el río Paraná en todo su curso, y es de prever que dada la forma en que suben las aguas en el Norte, alcanzarán un metro más de su actual altura, en Santa Fe, en la segunda quincena del mes en curso.

El hidrómetro del puerto marcaba esta mañana 1.79 sobre cero, habiendo crecido las aguas 3 ctms. desde ayer.

La circular del Telégrafo Nacional consigna hoy los siguientes datos:

Corrientes 3.10 metros, creció 12 ctms.; Itá Ibaté 2.71, íd. 9; Ituzaingó 1.74 metros, creció 5; Posadas 2.29, íd. 2; Puerto Aguirre 13.21 metros, creció 25 ctms. en 24 horas.

Río Paraguay: Formosa 1.37, creció 9; Bermejo 1.58 metros, creció 11 ctms.

LA LEY DE CREACION DEL BANCO, Etc.

(Viene de página 2)

sea el agente financiero del gobierno de Santa Fe.

Que mañana tengamos que ir a golpear las puertas de la gerencia de un establecimiento que fué nuestro, y que nos atienda en inglés el gerente, para distribuir un dinero netamente santafesino, para regular la industria y el comercio de Santa Fe, para llevar a la práctica la colonización de la provincia y para en definitiva, lucrar con el crédito hipotecario de la provincia.

Yo creo que no llegará para nosotros esta hora amarga de infamia, de vergüenza que nos depara consciente e inconscientemente el actual gobierno.

Debemos defender sin miedo a la provincia de este golpe de furca.

Se ha repetido hasta el cansancio y como un justificativo que abona esta iniciativa del gobierno, la situación actual y transformación del Banco de la provincia de Buenos Aires.

No conocen o tergiversan la verdad de los hechos, quienes tales afirman.

El Banco de la Provincia de Buenos Aires, entró como consecuencia de la crisis que hizo eclosión el 90, en liquidación, y continuó en esa forma hasta 1905 más o menos, en una lenta y dificultosa agonía.

Un valiente financista argentino, dice que en esa fecha, eran tales los peculados cometidos por los administradores de esa institución oficial, que carecía de dinero para llenar su cometido, que no le quedaba a los directores y cómplices, otro camino que la cárcel o la transformación del Banco, en que la liquidación del pasivo, evitó el bochorno de la cárcel a muchos personajes que continúan figurando como [illegible] nentes en la política de aquel [illegible] tado.

El Banco de Buenos Aires [illegible] tenía dinero. La fusión con [illegible] institución particular, hizo [illegible] la supervivencia del mismo, [illegible] un manto de olvido a imp[illegible] a verdaderos delitos cometi[illegible] aquellas épocas con los d[illegible] del establecimiento.

De manera que sólo acep[illegible] que el Banco Provincial de [illegible] Fe haya sido saqueado, podr[illegible] mitirse la similitud de circu[illegible] cias que autoricen esta tra[illegible] mación.

El diario "El Tribuno" de [illegible] ciudad, en el número de fe[illegible] de noviembre, decía en su [illegible] rial: "Se ha afirmado que [illegible] tuación de insolvencia de al[illegible] clientes a quienes se habría[illegible] cedido créditos excesivos [illegible] Casa Rosario, inspiró, o por [illegible] nos aceleró la elaboración [illegible] sentación del proyecto para [illegible] guardarse el gobierno las [illegible] das".

Aunque esta noticia no ha [illegible] desmentida, ni acusado el [illegible] por quienes podrían conside[illegible] afectados por la misma, es [illegible] ble que no se haya llegado [illegible] tes extremos, pero la insin[illegible] del gobierno y de los director[illegible] Banco de la zona Sud, autoriz[illegible] a tales presunciones.

En Santa Fe no han oc[illegible] desde que tengo memoria, [illegible] que autoricen a pensar que [illegible] ministradores que ha design[illegible] Gobierno al Banco, hayan po[illegible] do con inconducta.

Desde los tiempos de Ni[illegible] celoso custodio y admini[illegible] del Banco, muchísimos años [illegible] faratti, actual presidente; D[illegible] ríos integrados con persona[illegible] como Estanislao López, Do[illegible] Tettamanti, Nicolás Botta, [illegible] Balma, Cánavas y much[illegible] otros santafesinos, cuyos no[illegible] en este momento escapan [illegible] memoria, el Banco Provinc[illegible] Santa Fe ha podido consid[illegible] como una institución mode[illegible] tre las administraciones ofic[illegible]

No son los particulares m[illegible] administradores que los rep[illegible] tantes del Gobierno. Está el [illegible] co Popular de Santa Fe, [illegible] instituciones bancarias [illegible] han sucumbido [illegible] clusivo de particulares, y [illegible] toriza a creer que los accio[illegible] se acoplen en este negociad[illegible] gan una moral más sólid[illegible] aquellos que llevaron a eso[illegible] cos a la quiebra.

En todo caso, no puede ob[illegible] se seguridad de ninguna cla[illegible] bre la solvencia moral, so[illegible] probidad, sobre la honradez [illegible] directores que elijan los f[illegible] accionistas.

Estas aparcerías entre go[illegible] y un grupo de favorecido[illegible] niagueños, ha pasado de m[illegible] ya nadie se engaña sobre lo[illegible] tivos y finalidades que tal[illegible] mandítas persiguen.

El Banco de la Provincia, [illegible] tución oficial, desempeña [illegible] propio en el comercio del [illegible] entre nosotros. Es regulad[illegible] cierta manera, del tipo de [illegible] de los Bancos particulares. [illegible] pasa, una finalidad de gob[illegible] Transformado, habríase p[illegible] ese control tan necesario y [illegible] a todos en general.

El Banco Mixto, sería un [illegible] más, sin otra finalidad que [illegible] ramente lucrativa.

Puede afirmarse sin tem[illegible] ninguna clase, que de entrad[illegible] felices futuros accionistas, [illegible] guran un interés adicional [illegible] ganancias del Banco de un [illegible] por ciento, de manera que [illegible] copen las acciones, se asegu[illegible] una inversión del 18 al 20 [illegible] su capital.

Y ello porque: entre los [illegible] sitos judiciales y comisión [illegible] percepción de la renta provi[illegible] tendrán una fuente de m[illegible] cientos miles de pesos, sin e[illegible] a arriesgar absolutamente n[illegible] capital.

Agréguese a ello, la situ[illegible] privilegiada que le otorgará e[illegible] nejo de la ley de Colonizació[illegible] circunstancia de ser agente f[illegible] ciero del gobierno y mil [illegible] granjerías que la ley le acu[illegible]

Como pasó en Buenos Aire[illegible] oportunidad de transformar[illegible] Banco de Estado en Mixto, a [illegible] cipios de nuestra organizació[illegible] caria, los particulares adquir[illegible] acciones con el propio diner[illegible] Banco, cosa fácil de repetirse[illegible] ra, que hay exceso de diner[illegible] el Banco y con este proyect[illegible] ley, que con un mínimum de a[illegible] te del capital suscripto, los [illegible] ticulares entrarán a goberna[illegible] Banco y decidir de sus recurso[illegible]

Porque si el gobierno aport[illegible] mitad del capital, que en reali[illegible] aporta todo el capital, si con[illegible] privilegios gratuitos, porque, [illegible] to, habrán de aceptar gust[illegible] desde que él lo propicia, de qu[illegible] Banco sea manejado preferen[illegible] decididamente por los particul[illegible] en proporción de 3 a 1.

Si esto no es regalar a la [illegible] tola, pródigamente lo que nos [illegible] tenece a todos los santafesinos[illegible] no es dilapidar la riqueza públ[illegible] trabando con privilegios abus[illegible] la [illegible] de las generaciones [illegible] tas, las transgresiones de o[illegible] épocas quedan empequeñecidas [illegible] este acto de notorio desgobiern[illegible]

Doctor [illegible]: Pongo en [illegible] manos la iniciativa de la defe[illegible] de lo único que queda en S[illegible] Fe, de sus hijos: el Banco d[illegible] Provincia.

La oligarquía que pareció [illegible] bir al asumir Vd. el gobierno [illegible] año 12, y que entregara la tie[illegible] pública gratis, casi siempre a [illegible] extranjeros, revive hoy con e[illegible] gobierno, que planea "entregar[illegible] único instrumento de trabajo, [illegible] progreso y de grandeza futura [illegible] Santa Fe.

Salúdalo su amigo y S. S.

Miguel [illegible]

Una niña de pocos meses ha resultado lesionada

Frente al número 2251 de la calle Nueve de Julio, se originó esta mañana un accidente del que resultó víctima una hijita de la señora Clotilde Pugliese, que tiene seis meses de edad, de nombre Rosa.

A las 9.25 horas, la referida señora trataba de atravesar la calzada llevando en brazos a la criatura cuando fué embestida por el ciclista José Gargolino de 41 años, italiano, domiciliado en Buenos Aires 2772, que circulaba con rumbo al Norte. La joven señora rodó por el suelo a consecuencia de la embestida y con ella la criatura que ha sufrido lesiones internas en la cabeza, según se cree. Madre e hija fueron conducidas al consultorio central de la Asistencia Pública, donde informaron que el estado de la criatura era delicado, por lo que en seguida las trasladaron al Hospital de Caridad. Hasta avanzada la tarde de hoy la criatura estaba en observación, temiéndose por la vida de la misma. La seccional segunda detuvo al ciclista e inició el sumario respectivo tendiente a dejar el hecho totalmente esclarecido.

Tiene conocimiento el juez de instrucción en turno.

Detuvieron esta mañana a un acusado de heridas

Personal de la sección 3a. de policía detuvo a las nueve horas, en cercanías a "El Pozo", a José Fernández, argentino, de 22 años de edad, al que buscaban desde ayer, inculpado de lesiones a Justo Obregón.

Según lo informamos, este último fué encontrado herido en la cabecera del Puente Colgante y manifestó que, poco antes, había sido atacado por Fernández, quien vivía en su casa en calidad de "agregado". De la detención tiene conocimiento el juez en turno.

Procuran esclarecer un robo de azúcar

En el destacamento de policía del F. C. C. N. A. se encuentran detenidas cuatro personas entre las que se cree pueda hallarse el autor de un robo que se procura esclarecer.

Según el encargado policial esta madrugada de uno de los galpones del referido F. C. desapareció una bolsa de azúcar de 70 kilos la que fué encontrada horas después en la playa de maniobras con cincuenta kilos menos. De la novedad tiene conocimiento la Inspección de Distritos.

Lo sorprendieron en un garage esta madrugada

Esta madrugada a las tres horas, el agente chapa 49 del personal de la primera, detuvo en San Martín y Moreno a Mario Ribles, de 25 años, domiciliado en San Luis y Buenos Aires. Según la seccional primera Ribles fué sorprendido en el garage de calle Moreno 2227 por el señor Juan Franco, que lo cuida. Interrogado sobre su presencia a esa hora en dicho lugar Ribles no supo explicarlo y a pedido del referido Franco fué arrestado por el agente que lo condujo a la seccional. La policía hace averiguaciones para esclarecer el hecho.

El cadáver no identificable hallado el día 25

Es de una mujer

Los doctores Carlos G. Spina y José B. Menchaca, designados por el juez federal suplente Dr. José B. Parma, para practicar la autopsia del cadáver no identificable hallado en la madrugada del 25 de diciembre último, por un pescador en la costa del islote de Camargo, dieron cuenta a dicho magistrado judicial del resultado de la operación encomendada.

Según informes de buen origen, los mencionados galenos llegaron a la conclusión de que pertenece a una mujer de 35 a 40 años, fallecida hace alrededor de 5 meses, por causas q' no se ha podido establecer debido al estado de descomposición del cadáver. A éste le faltan la pierna y el brazo derechos, y en la mano derecha solo le quedan huesos. No se le encontraron ni las vísceras; tal es su estado de descomposición.

Dado el lugar en que fueron encontrados esos restos humanos flotando en las aguas, y dadas las corrientes de éstas en las proximidades del islote de Camargo, las autoridades descartan la posibilidad de que la víctima haya sido de esta ciudad. Ahogada o asesinada y arrojada al agua del río Colastiné o de la boca exterior del canal de acceso al puerto, debe tratarse de una mujer de las islas o de algún pueblito de la costa. En Santa Fe no ha sido denunciada la desaparición de ninguna mujer de esa edad, en la época que se calcula de su fallecimiento.

El hecho de que no se le encontrasen rastros de ropas, es sospechoso, pero la imposibilidad de identificar el cadáver no permite hallar indicios para realizar investigaciones.

Los restos fueron sepultados en el Cementerio Municipal, bajo las iniciales "N. N."

Visitaron una carnicería de calle Saavedra

En la carnicería que existe en calle Saavedra 2279, esta madrugada, a las 2 y 15 horas, penetró un desconocido después de violentar la puerta de calle. Cuando el extraño se hallaba entregado a la tarea de requisar cajones y muebles, en busca de dinero u objeto de algún valor, fué oído por el señor Antonio Mazza, dueño del negocio, quien dió cuenta telefónicamente a la seccional sexta de lo que sucedía y fué al encuentro del visitante, que se dió a la fuga. Según el señor Mazza el desconocido no se llevó cosa alguna. La policía tiene una filiación con la cual espera poder apresar al prófugo.

Creyendo que sería abandonada por su compañero trató de eliminarse

Una cocinera de Jobson ingirió quince pastillas de bicloruro

Noticias de nuestro corresponsal en Jobson, departamento Vera, dan cuenta de una tentativa de suicidio, hecho sucedido en horas del primero del corriente, del cual fué protagonista una joven llamada Fortunata Cañete o Gómez, de 20 años de edad, soltera, cocinera del juez de instrucción durante el mes de feria Dr. Tulio Martillotti.

Según nuestro informante, en horas de la mañana después de haber dado término a sus tareas, la Cañete llegó hasta su habitación y disolvió en un vaso de agua quince pastillas de bicloruro, bebiendo luego el tóxico. Diez minutos después de haber atentado contra su vida la protagonista del suceso, al sentir los primeros efectos del veneno comenzó a dar voces en demanda de socorro. Algunas personas de la vecindad oyeron los gritos de Fortunata, que a esa hora se hallaba sola en la casa, y fueron en su ayuda, solicitando los servicios del médico de policía Dr. Juan Luis Heredia quien le dió un vomitivo con resultado eficaz. Interrogada por la policía sobre los motivos que la habían impulsado a tratar de eliminarse manifestó que su compañero, un tal Montenegro al día siguiente se iría de la población y ella sospechaba que la iba a abandonar para siempre. La policía detuvo a Montenegro a quien puso en libertad a las 19 horas después de establecida su falta de responsabilidad. La policía que ha iniciado sumario con conocimiento del juez de feria informa que el estado de la Cañete es grave.

No sabe explicar la procedencia de unas mercaderías

Los agentes Negretti y Martínez, del personal de la 6a., detuvieron esta madrugada, a las 2 horas, en Roque Sáenz Peña y Salta a un sospechoso que se acompañaba de otro sujeto que logró fugar. El detenido manifestó llamarse Bernardo Oyola o Juan Tabaré, argentino, de 36 años de edad, sin domicilio, asegurando que no conocía al que acababa de huir. Tabaré llevaba al hombro una bolsa que contenía mercaderías de almacén, las que se sospecha ha robado en algún comercio de la sección. El detenido, que no sabe explicar la procedencia de las mercaderías secuestradas, ha sido remitido a Investigaciones, por cuanto se trata de un sujeto de antecedentes.

Con el propósito de quitarse la vida se disparó un tiro en la sien derecha un agente auxiliar de la sección 1.a

Se hallaba enfermo desde hace algún tiempo

Esta tarde estaba agonizando en el H. de Caridad

Un agente auxiliar que hasta hace poco tiempo prestaba servicios en la seccional primera de policía se disparó un tiro, en horas de esta mañana, con el propósito de poner fin a su vida. El proyectil le dió en la sien derecha y encontró orificio de salida en el lado opuesto, causándole heridas de las que es difícil sobreviva. Muy avanzada la tarde, el protagonista de este suceso se hallaba en estado agónico en la sala número 12 del Hospital de Caridad.

El agente auxiliar Marcial Arduino

En una habitación de la calle Entre Ríos número 2909 vivían desde hace algún tiempo los empleados de policía Cirilo Fernández, que presta servicios como oficial en la sección sexta, y Marcial Arduino, argentino, de 31 años de edad, soltero, agente auxiliar que pertenecía al personal de la primera. Este último, protagonista del suceso que vamos a relatar, desde hace algo más de un año hallábase atacado de una grave afección pul-



El empleado Macial Arduino

monar que es la que lo ha llevado a tomar determinación tan extrema. En el mes de noviembre su mal recrudeció y vióse obligado a solicitar una licencia, tras de la cual logró restablecerse. Pero al mes siguiente, Arduino volvió a caer en cama y ello lo afectó profundamente. Obtuvo de sus superiores, que lo estimaban, dos nuevas licencias, la última de las cuales estaba próxima a vencer.

"Cualquier día de estos me liquido"

Arduino, conversando días atrás con un compañero de tareas que fué a visitarlo a su lecho de dolor, dejó traslucir en la conversación, que estaba ya cansado de su dolencia y que no sería difícil que en un momento cualquiera pusiera fin a sus sufrimientos.

—Cualquier día de estos me liquido — habría manifestado el enfermo.

El compañero de tareas y visitante refirió su impresión a sus amigos, y éstos resolvieron quitarle las armas al enfermo sin que éste lo advirtiese. Pero las precauciones de nada valieron, según lo viene a demostrar lo sucedido hoy.

Arduino intenta eliminarse

Poco después de las 9 horas, en la casa de calle Entre Ríos se oyó una detonación que alarmó no sólo a la dueña de la finca, señora María de Mathuir, sino también al vecindario que corrió para inquirir lo que sucedía. Los curiosos llegaron hasta la habitación que ocupan los policías y encontraron a Arduino en su lecho con el rostro ensangrentado. Con la celeridad que el caso requería, y presa de la impresión consiguiente, la señora de Mathuir corrió al teléfono y dió cuenta de lo sucedido a la seccional primera, solicitando también una ambulancia, la que llegó a los pocos minutos y llevó al consultorio central al infortunado enfermo. Comprobaron en ese consultorio que la herida era de gravedad, y sin demora lo trasladaron al Hospital de Caridad, donde lo sometieron a una rápida intervención quirúrgica. Después de la operación se nos informa que Arduino hablaba, manifestando que sufría atrozmente y pidiendo una inyección que pusiese fin a sus padeceres. Después de esto el policía perdió el conocimiento y no lo volvió a recobrar.

El procedimiento

Personal de calle de la sección primera inició el procedimiento. Secuestró el arma utilizada, un revólver Colt calibre 38, corto, perteneciente a la repartición, y una carta dirigida a "Sr. Comisario de la Sección 1a.". La nota es algo casi como un testamento y demuestra el estado de dolor en que se hallaba el protagonista de este suceso al escribirla. Dice textualmente Arduino en la nota:

"Dejo de regalo a Cirilo Fernández (su compañero de pieza) un espadín; a Esteban Molinari, tres visillos, una fusta, un par de botas y un par de espuelines. Al cabo Antonio Fernández le dejo la cama y una colcha que se encuentra en el interior de la valija. La colcha es de seda. Ruego a quien se encargue de tomar inventario de las existencias y de esas monedas que se encuentran en mis ropas, lo gire a mi hermana Juana Arduino de Antich, a Bella Vista, que es la más pobre. Será adiós para siempre. Esta no es vida.— Arduino."

Las autoridades dieron cuenta de lo sucedido al juez en turno, quien ordenó el sumario de estilo.

Quién es Tomás Arduino

El actor de este impresionante suceso pertenecía a la repartición policial desde el 12 de marzo del año 1932. Es oriundo de Bella Vista, Corrientes, donde nació el 20 de abril de 1903. Entre el personal superior de la repartición como así entre sus compañeros gozaba de verdadera estima, por cuanto era un hombre reposado y criterioso.

Investigaciones trata de aclarar una denuncia

La División de Investigaciones trata de agotar las diligencias tendientes a poner en claro todo lo referente a una denuncia radicada por una infortunada mujer que dice haber sido víctima del cuento del matrimonio. El individuo inculpado, que por supuesto niega la acusación, basado en que la víctima no puede probar lo que denuncia, se encuentra detenido y a disposición del sumariante señor Mena, que corre con las actuaciones.

En una casa de calle Veinticinco de Mayo trabajaba en calidad de sirvienta una mujer de 30 años aproximadamente, llamada Clara, la que hace algunos meses conoció al inculpado, cuyo nombre de pila es Cayetano y tiene más o menos 40 años. Clara se sintió atraída por Cayetano y éste demostró también que simpatizaba con la mujer. En poco tiempo intimaron y comenzaron a hacer planes, como todos los novios, ya que la edad no es obstáculo para concebir sueños. Haciendo una tregua en esos sueños hablaron también de cosas terrenas, forjando planes para formar el hogar. Cayetano dió a entender que en los tiempos que corren no es fácil comprar así como así un juego de muebles, y Clara, mujer de esas que no se ahogan en un vaso de agua, se ofreció a ayudarlo. Le dió dinero en dos o tres oportunidades hasta un monto de 280 pesos. El galán pareció confortado con el aporte en efectivo de su prometida y, lleno de entusiasmo, fijó fecha de enlace.

—"Nos casaremos el 10 de noviembre".

Clara, que tiene sus familiares en Reconquista, preparó el ajuar y, pocos días antes de la fecha del casamiento, se despidió de sus patronos y de su prometido, a quien esperaba el 9 en la casa de sus padres. Pero Clara no se casó por la sencilla razón de que su prometido pretextó no sabemos qué disculpa. Prorrogaron el enlace para los últimos días de diciembre y mediante una nueva treta, el novio logró 80 pesos en efectivo. Mas Clara sigue soltera. Finalmente, convencida la infortunada protagonista del suceso de que había sido víctima de un cuento, se presentó a la policía radicando la denuncia respectiva. El novio cuarentón no niega que tenía relaciones con Clara, pero sí que ésta le haya entregado en ningún momento el dinero que reclama.

Labor de la División Judicial durante el mes de diciembre

La División Judicial ha elevado a la Jefatura de Policía un detalle sobre la labor efectuada durante el mes de diciembre próximo pasado. Se infiere del mismo que la referida dependencia policial ha instruído, controlado y elevado 117 sumarios de hechos sucedidos en las seis seccionales y los 21 distritos.

De esos sumarios corresponden 10 a sucesos registrados en jurisdicción de la comisaría primera, 7 a hechos en los que ha intervenido la segunda, 24 a sumarios instruídos en la tercera, 18 en la cuarta, 7 por sucesos que han tenido por escenario la quinta y 14 en jurisdicción de la sexta. Corresponde el resto a los distritos Sauce Viejo, Alto Verde, Rincón, Recreo, Emilia, Monte Vera, Kilómetro Dos María Selva, Guadalupe, Barrio Oser, Los Hornos y Barranquitas.

Clasificada por delitos la suma referida, corresponden 48 por atentados contra las personas, 5 por delitos contra la honestidad, 20 contra la propiedad, 1 por delitos contra la administración pública, 33 por accidentes diversos, 5 por suicidios, 1 por incendio, 1 por infracción a las leyes de juego y 2 por muerte natural.

La División Judicial elevó también 17 notas a la comisaría de órdenes, 38 a los jueces y 7 a la división de Investigaciones.

TRIBUNALES

LIBERTAD CONDICIONAL

En la apelación deducida por Angel Ezquivel contra el auto dictado por el juez del Crimen de la 1a. nominación que no hace lugar a la libertad condicional del nombrado, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal por la secretaría Sosa Rodríguez, revoca el auto apelado y concede la libertad. Establece que el solicitante se encuentra en las condiciones del artículo 13 del Código Penal.

EXCARCELACION

En la apelación contra el auto que deniega la excarcelación solicitada por el procesado Acacio Miño, procesado por estafa, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sosa Rodríguez, revoca el auto concediendo la libertad. Establece que en atención a la naturaleza del delito, buenos antecedentes del procesado, escaso monto del perjuicio, el caso encuadra en el artículo 482 del C. P. en lo Criminal. En disidencia votó el doctor Leiva.

RECURSO DIRECTO

En el recurso directo interpuesto por el doctor José R. Abat contra el auto que deniega la excarcelación del procesado Simón E. Noriega, por los delitos de robo y hurtos reiterados, la Cámara de Apelaciones en lo Criminal, secretaría Sosa Rodríguez, confirma el auto apelado. Establece que la excarcelación que autoriza la última parte del artículo 482 del Código de P. en lo Criminal en los casos de robos y hurtos es cuando apreciada a prima facie, la situación del procesado no merece una pena superior a un año de prisión.

CONCURSO CIVIL

Ante el juzgado en lo civil y comercial de la 2a. nominación, a cargo del doctor Viñas Balujera, secretaría Passeggi, pidió su concurso civil Simeón Mendieta, empleado ferroviario, de esta capital.

Activo.	$ 3120
Pasivo	950

El activo es sueldo $ 120, herencia de su señora madre $ 3.000.

El pasivo: Tomás Litterio, 115; José Alvarez, 55; Simón Conti, 30; Serafín Aso, 45; Cooperativa Israelita, 40; Casa Cassini 50; Guastavino e Imbert, 110; Banco Crédito Comercial, 200; Carlos Povedano y Cía., 215; Salvador Baraggiovani, 90.

Labor del juzgado de 1a. instancia en lo Civil y Comercial, 2a. Nominación

El Juzgado de 1a. instancia en lo Civil y Comercial, de la 2a. Nominación, a cargo del doctor Francisco M. Ferrer, ha confeccionado la estadística del movimiento habido en el mismo durante el pasado año 1934, como asimismo de las resoluciones recaídas en los asuntos tramitados por intermedio de las dos secretarías.

Esa estadística consigna las siguientes cifras:

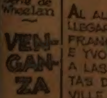
Secretaría del escribano Marcelo L. Ferreyra: 1142 expedientes entrados.

Sentencias definitivas en juicios ordinarios, 39; sentencias definitivas: en juicios especiales, 23; sentencias de remate con excepciones 12; sentencias de remate, sin excepciones, 38; declaratorias de herederos, 110; convocatorias de acreedores, 3; quiebras, 8; concursos civiles, 5; autos interlocutorios, 338; venias, 75; homologación concordato, 1. Total, 652.

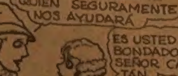
Secretaría del escribano don Juan Carlos Passeggi: 1145 expedientes entrados:

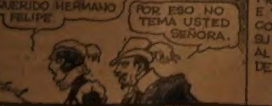
Sentencias definitivas en juicios ordinarios, 37; sentencias definitivas en juicios especiales, 42; sentencias de remate, con excepciones, 26; sentencias de remate sin excepciones, 50; autos interlocutorios, 492; declaratorias de herederos, 167; venias, 82; convocatorias de acreedores, 2; concursos civiles, 7; quiebras, 3; homologaciones de concordatos, 4; liquidación de quiebra, 1; pequeña quiebra, 1. Total 816.

Durante el año el Juzgado ha practicado los siguientes nombramientos de oficio: Síndicos, 30; Martilleros, 64; Contadores, 10; Defensores de ausentes, 18; Peritos médicos, 6; Curadores, 5; Agrimensores, 1; Inventariador y Tasador, 1, y Tasador, 1.

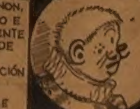


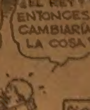












JOBSON (Vera)

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

(De nuestro corresponsal)

Se registró un pequeño movimiento sísmico.—

Aunque de poca duración e importancia, por su debilidad, y aunque parezca increíble, se registró ayer 1o. a la noche un pequeño movimiento sísmico que produjo alarma en la población.

Su duración fué de breve espacio de tiempo, y sólo lo percibieron las personas que hallábanse sentadas en ese momento. Se notó perfectamente, sin embargo el movimiento oscilatorio de los objetos [illegible] y los cuadros, sin que llegaran a caer los primeros.

Este fenómeno sucede por primera vez en ésta población, por lo tanto resulta curioso y digno de mención. El pueblo entero comenta con cierta alarma.

Próximo enlace

En Garabato kilómetro 302 contraer enlace el 5 del corriente el señor Mariano García, de esta localidad, con la señorita Antonia Miguet.

Oficiarán de testigos en el acto civil los señores Eduardo Pelegrini y Manuel Hernández.

Por tratarse de una pareja ampliamente vinculada a nuestros círculos sociales, la ceremonia constituirá sin duda todo un acontecimiento social que tendrá que agregarse a la nómina de los que se realizaron este año en nuestra sociedad.

Los recién casados pasarán unos días en Santa Fe, después de la boda.

Hogar de parabienes

El hogar de los esposos José Vicente Candioti y Ethel M. de Candioti ha sido alegrado con el advenimiento de una preciosa niña a quién sus padres dieron el simpático nombre de Ethel Teresita Candioti.

Con dicho motivo el hogar de los jóvenes esposos fué muy visitado recibiendo ambos de sus numerosas amistades las felicitaciones de rigor.

—

Departamento Castellanos

RAFAELA

El presupuesto comunal para el año 1935—

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El presupuesto estudiado por el Concejo Deliberante de Rafaela, presenta una serie de economías que se justifican ampliamente de acuerdo a la situación financiera de la municipalidad y muy en consonancia con los recursos restringidos que se posee en la actualidad.

En estos días el D. E. dará su aprobación al presupuesto general de gastos correspondientes al año 1935 o hará alguna observación sin importancia, cuando, como dije, aquel se encuadra dentro de lo lógico y razonable.

Toda economía se justifica ampliamente en estos momentos en que nuestra municipalidad lleva la carga de una enorme deuda; [illegible] que se espere una actitud solidaria de parte del D. E.

Nombramiento—

Ha sido nombrado inspector de impuestos a los réditos en nuestra ciudad, el señor [illegible] [illegible], quien vendrá [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] la noticia [illegible] muy bien recibida dada las reales simpatías de que ya posee en nuestro ambiente el señor Rodríguez.

Fiestita de despedida—

En el hogar de los esposos Giménez - Rivera, tuvo lugar el día sábado 29, una fiestita ofrecida en honor de la señorita Alicia Austerlitz, con motivo de ausentarse la [illegible] a la ciudad de Tucumán luego de haber permanecido en ésta siguiendo los cursos de piano y corte y confección. La reunión se vió en todo momento animada en un derroche de juvenil alegría.

Asistieron a la misma las siguientes señoritas: Alicia Austerlitz, Nina Rivera, Olga, Ada y Dorita Rivera, Pilar y Nélida Plaza, Chichita Ballerda, Negra Calderón, [illegible] Panigatti, Negra y Chicha López Yedros, Amelia y Elena Muñoz, Yolanda Puesato, Aurora y Amalia Freire y Nelia y Alba Sttoffel.

Compromiso—

El día 31 de diciembre se realizó el compromiso de la señorita Leticia Zaffetti con el joven Francisco Gambetti, recibiendo con tal motivo ambos, los plácemes de sus amistades.

Para festejar el acontecimiento tuvo lugar una fiesta de carácter familiar.

Intervención quirúrgica—

Fué objeto de una intervención quirúrgica la señorita Catalina Rocchia, siendo su estado satisfactorio.

Fiesta familiar—

Con el objeto de recibir dignamente el año 1935 el hogar Bazzicio. Sapienza reunió en su domicilio a sus amistades más seleccionadas con una fiesta, en donde el buen humor fué la nota destacada.

Asistieron: los señores Donato Sapienza y señora Juana B. de Sapienza, Luis Storero y señora Margarita S. de Storero, Horacio L. Fenández y señora Victoria S. de Fernández. Las señoritas Junita Sapienza, Ada y Dorita Rostom, Elvira Sapienza y Elvira Chiapero. Los jóvenes Luis y Emilio Sapienza y Francisco Druetta.

Armando Romitelli—

En la carrera de motos disputada el día 1o. de año en la ciudad de Córdoba le tocó una actuación realmente destacada al "as" del motociclismo local, Armando Romitelli. En efecto, el arrojado corredor consiguió un segundo puesto honroso, precedido por Osuna que resultó el vencedor de la prueba.

Kermesses—

Con singular éxito se están realizando las kermesses auspiciadas por el Club Atlético de Rafaela. El público ha respondido en todo momento, concurriendo a modo de una compacta y alegre muchedumbre en su campo de deportes, donde aquellas tienen lugar.

El día jueves, sábado y domingo proseguirán con nuevos números y fuegos artificiales.

Fallecimiento—

El día 1o. del corriente falleció, luego de soportar los rigores de una incurable enfermedad, el señor Rogelio Devoto a la edad de 55 años y cuando aun se podía esperar mucho de él.

En el sepelio verificado esta tarde, se puso de manifiesto el dolor que produjera su deceso en nuestra ciudad, donde era singularmente apreciado.

Jefatura de Policía de Castellanos

El día 30 de diciembre se recibió una comunicación del Distrito de Ataliva, dando cuenta que se había incendiado una máquina trilladora propiedad de José Bonela. Se comunicó al señor Juez de Instrucción, quien comisionó a la Jefatura para la instrucción del sumario.

—Fueron puestos en libertad, por orden del señor Juez de Instrucción, los detenidos Juan Manuel Formoso y Balbino y Ramón Martínez.

—Una jardinera de dos ruedas que corría por la avenida Mitre de Este a Oeste, guiada por el menor Josué Calsón y a quien se le había desbocado el caballo, embistió al automóvil No. 1133, marca Chevrolet, propiedad de la Cía. Swift que estaba estacionado frente al domicilio del señor Alfredo Pont. Se arreglaron amistosamente.

En el día de ayer se recibieron en calidad de detenidos, los ciudadanos, Pablo Coutaz o Coutaz y Guillermo Torres por desorden.

Partieron los niños débiles—

Salió hoy para la localidad de Jesús María el contingente de [illegible] y un "colombino" por vía del Ferrocarril Central Córdoba. Los niños débiles que forman las Colonias de Vacaciones permanecerán 45 días en aquel punto, uno de los más pintorescos que posee la provincia de Córdoba.

Viajeros—

Con destino a La Calera, provincia de Córdoba, partió hoy el Dr. Mario V. Baliño, su señora esposa Orgalina Salvaggio de Baliño e hijito Emilio Enrique. Permanecerán en aquel punto una temporada descansando de las tareas educacionistas del año 1934.

—Al mismo punto, la señora Inés D. G. de Osorio.

—Para La Falda, la señora Magdalena G. de Lorenzi y su sobrina la señorita Esther Neher, donde se procurarán una temporada de veraneo en la magnífica residencia que posee la señora de Lorenzi.

—Para Buenos Aires, la señorita Miryam Alemann.

—

Puerro (Allium Porrum)

Planta bienual de no muy gran de importancia para la huerta, que se cultiva para aprovechar la parte inferior de sus hojas, anchas y largas, que se arrollan sobre sí mismas, formando a modo de tallo blanco parecido al de la cebolla de verdeo, y que a veces forma un pequeño abultamiento bulboso.

Es de sabor "sui generis" pero que recuerda su cercano parentesco con el ajo, aunque mucho más débil. Se puede sembrar todo el año pero es preferible hacerlo en agosto o septiembre para aprovechar la cosecha en verano o en enero y febrero para recoger en invierno. La siembra se hace en almácigos, de los que se trasplanta cuando las plantitas han alcanzado de diez a quince centímetros de altura. El terreno en que van a terminar su desarrollo se prepara en surcos a distancia de veinticinco a treinta centímetros. Los hoyos deben estar separados de 15 a 20 tener una profundidad aproximada de diez.

Antes de enterrar las plantitas se les corta, cosa de una mitad de la raíz y una tercera parte de las hojas. Puede hacerse la siembra también a voleo, cuidando de aclarar las plantas, una vez brotadas, de manera que queden a no menos de doce a quince centímetros entre sí. El puerro es muy ávido de agua por lo que algunos horticultores lo plantan en los surcos por donde debe pasar el agua para regar otras partes de la huerta. Durante el desarrollo deben darse frecuentes carpidas a la tierra y unos quince días antes de la recolección se aporcan bien los tallos para que se blanqueen.

Hay también quien, a las dos o tres semanas del trasplante despunta las hojas con un cuchillo bien afilado para concentrar la fuerza de la planta en el bulbo.

Las especies más recomendables para nuestro país son: el Puerro de Rouen, corto y grueso, muy rústico ,tarda mucho en dar semilla, Puerro largo de París, variedad larga y delgada, muy indicada para la siembra tardía. Puerro de Carentan, rústico, muy grande y con el tallo más grueso que el de Rouen. Es el preferido en nuestras huertas, porque es poco delicado y soporta bien el frío. Puerro de Bulgaria, tiene la ventaja de crecer muy rápidamente y con gran desarrollo, pero es muy sensible al frío.

El Puerro es un agradable condimento y forma la base de la rica sopa que se prepara en algunos países de Europa y que se conoce con el nombre de "Juliana".

Departamento San Justo

Baile social organizado por el centro de Estudiantes de la Escuela Normal de San Justo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

(De nuestro corresponsal)

Resultó muy lúcido el baile social organizado por el Centro Estudiantil Normalista que se llevó a cabo el 31 por la noche en el salón del cine Avenida, en cuya oportunidad se dió cita una buena parte de las familias de esta sociedad, donde se despidió el año viejo.

El segundo baile anunciado, se llevará a cabo en el mismo salón, el sábado 5 por la noche, con motivo de las fiestas de Reyes.

Las kermesses de beneficencia

Debido a las lluvias del día 31, fueron suspendidas las kermesses de beneficencia que se vienen llevando a cabo en los terrenos del Club Sparta, las que prosiguieron el 1 por la noche con una numerosa concurrencia.

Continuará los días 5 y 6 del corriente.

—

Baile de despedida de conscriptos

DESDE RAMAYON

SE TRABAJA ACTIVAMENTE PARA LA DESTRUCCION DE LA SALTONA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Se llevará a cabo en el salón del cine Belgrano el día 5 del corriente, un baile organizado por un grupo de jóvenes que en breve deberán incorporarse en las filas del ejército. Para el mismo se ha contratado una orquesta y se asegura desde ya, que será un baile muy lucido, habiéndose invitado a las principales familias de ésta.

Destrucción de la saltona

Se ha trabajado activamente para la destrucción de la saltona, formándose agrupaciones de colonos que con toda dedicación y empeño han luchado, salvándose hasta la fecha un ochenta por ciento de sus sembrados.

La sub comisión ha hecho su parte, como así también el empleado de la sección señor Cándido Guirado, quien todos los días recorre la zona afectada ordenando los trabajos necesarios para la destrucción.

En ésta, es el primero que desarrolla una actitud concordante con los colonos.

Viajeros

A La Loma, el señor Víctor A. Maldana.

—De San Martín Norte, el señor Navi Mussi.

—A y de Santa Fe, el señor José Claro.

—

Departamento Iriondo

FALLECIMIENTO EN OLIVEROS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Después de sufrir las alternativas de una corta enfermedad dejó de existir un niñito, hijo de los esposos Guerino Casinal, cuyo sentido fallecimiento ha sido muy lamentado por las relaciones de los referidos esposos.

El sepelio de sus restos que se verificó en el cementerio local, dió margen a una demostración de pesar.

—

Departamento Vera

Pic nic realizado en Garabato

Lluvias — Viajeros — Movimiento sísmico

DE NUESTRO CORRESPONSAL

Pic nic realizado

El 1o. a medio día se realizó el pic-nic organizado por el club de football Independiente en honor de sus asociados y jugadores, este no pudo llevarse a cabo en el paraje denominado la bomba, como estaba anunciado, por causa de la lluvia caída el 31 como despedida de fin de año. El mismo se realizó en el domicilio del vice presidente del club señor Martín Jaime, viéndose muy concurrido y animado, vivándose por la prosperidad del club y por el nuevo año para los futuros triunfo del club. Al final se improvisó un animado baile, que duró hasta entrada la noche, estuvieron presente distinguidas niñas de esta sociedad y caballeros.

Lluvias

Después de una persistente seca de casi un mes el 31 por la tarde, después de soplar un fuerte viento del sud, empezó a llover durante dos horas, aunque despacio alcanzó a caer 35 milímetros con lo que se [illegible] enormemente los campos de pastoreo.

Viajeros

A Intiyaco el comisario señor Anastasio Varela.

A Reconquista en gira automovilística, el señor Norberto Jenny y señora, acompañado del doctor Martín Stoppel.

—A Santa Fe, la señora María E. de Schpeir y sus hijas.

—A Vera, el señor Jorge Chemes.

Movimiento sísmico

En la noche del 1o. a las 22 horas más o menos se sintió un movimiento sísmico que duró de uno a dos segundos comprobado por el suscripto y vecinos de ésta. Lo que a llamado la atención por ser la primera vez según viejos vecinos que se notado un movimiento de tierra como el presente. Por ser la mayoría casas de construcción de madera no ha habido ningún desprendimiento. Notándose solo también en los negocios donde las botellas se chocaban.

—

LO QUE CUENTAN POR AHI

EL BUEN HUMOR DE UN PRINCIPE

EDUARDO VII, padre del actual rey de Inglaterra, iba un día, siendo príncipe de Gales, por una carretera guiando un cochecito. Una pobre mujer, que iba por el mismo camino agobiada bajo una enorme cesta de fruta, lo llamó a grandes voces:



JORGE V

—¡Señor, señor! ¿Va usted a pasar por el pueblo de...?

—Sí; allá voy.

—Entonces, ¿quiere usted hacerme el favor de llevarme esta cesta a la primera tienda que hay a la entrada, que yo la recogeré cuando llegue?

—Con mucho gusto —dijo el príncipe—. ¿Pero no le convendría a usted mejor vendérmela? ¿Cuánto quiere usted por ella?

—Tres chelines.

—¿Tres chelines? No los llevo. Pero le daré a usted el retrato de mi madre.

La mujer se encogió de hombros, y dijo:

—¿Y para qué quiero yo el retrato de su madre? ¿Qué quiere usted que haga con él?

—Lo que usted quiera; tómelo —dijo el príncipe, riendo, y puso en la mano de la asombrada campesina una libra esterlina —veinte chelines— con el busto de la reina Victoria.

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS
(Vacunos)

BUENOS AIRES, 3.— Comenzaron las transacciones en este mercado con una entrada de 4631 animales vacunos y 202 del remanente del día anterior.

Plaza

Novillos de exportación. — Con más animación y ligeras mejoras en los precios.

Conserva. — Muy encalmado, poco interés.

Consumo. — Más animado y algunas mejoras en los precios.

La entrada, que cerró a las 10 horas ,arrojó un total de 5953 cabezas, distribuidas de la manera siguiente:

Novillos	2863
Vacas	1366
Terneros	1454

que sumados al remanente de 202 de las últimas operaciones, el total de animales puestos en venta fué de 6055. Se vendieron 6020 animales, quedando 35 para las ventas de mañana.

Fueron compradores:

Wilson 1005; Anglo 445; La Blanca 412; Sansinena 297; Armour 256. Total de las compras de las fábricas 2401. Los frigoríficos Swift y Smithfield. C. local 2419; mandar afuera 797; Invernada 11.

Precios máximos

Novillos especiales—

De 500 a 550 kilos: 0.224, 0.186.
De 550 a 600 ks.: 0.19, 0.19.
De 600 a 650 ks.: 0.183, 0.151.
De 650 a 700 kilos: sin.

Novillos mestizos—
De 420 a 500 ks.: 0.19.
De 440 a 480 ks.: 0.185.
De 440 a 460 ks.: 0.21.
De 420 a 440 ks.: 0.191.
De 400 a 430 kilos: 0.208.
De 350 a 400 ks.: 0.23, 0.206, 0.234, 0.220.
De 300 a 350 ks.: 0.238, 0.255, 0.238.
De 260 a 300 ks.: 0.225.
Generales, de 0.12 a 0.183.

Vacas—
De 500 a 550 kilos: 0.126.
De 350 a 400 ks.: sin operación.
De 450 a 500 ks.: 0.145.
De 400 a 450 ks.: 0.165.

Vaquillonas—
De 350 a 400 kilos: 0.185, 0.18, 0.174, 0.159.
De 300 a 350 ks.: 0.24, 0.234, 0.215, 0.254.
De 250 a 300 kilos: 0.24, 0.244, 0.234.
Para vaquillonas gordas sin ser especiales, los precios oscilaron de 0.18 a 0.20.
Generales, de 0.11 a 0.15.

Terneros—
De 250 a 300 kilos, 0.26, 0.255.
De 200 a 250 ks., 0.261, 0.275.
De 180 a 200 ks., 0.30, 0.275.
De 150 a 180 ks.: 0.305.
De 15 a 160 ks.: sin.

Mamones—
De 150 a 180 ks.: 0.325, 0.306, 0.30.
De 100 a 140 ks.: 0.30.
De 50 a 100 ks.: sin operación.
Total sin operar.

CONSERVAS

Precios extremos

Novillos muy especiales frigorif.	de $ 0.18.50 a $ 0.22.50
Novillos especiales frigorif.	de $ 0.15.50 a $ 0.22.50
Vacas especiales	de $ 0.13.40 a $ 0.15.60
Vaquillonas	de $ 0.15.80 a $ 0.28.40
Terneros conserva	de $ 0.20.50 a $ 0.30.—
Mamones	de $ 0.22.— a $ 0.32.50

PORCINOS

BUENOS AIRES, 3. — Las ventas de animales porcinos se realizaron esta mañana en este mercado con un embretaje de 1.400 cabezas.

Plaza

A primera hora, con ambiente encalmado, pero luego la demanda operó en franca competencia.

Se vendieron todos.

Como máximo se obtuvo 0.57.80 y como mínimo 0.39.00 el kilogramo de peso vivo. El segundo precio fué de 0.57.40, el tercero de 0.57.20, el cuarto de 0.57.00, y el quinto precio de 0.56.80.

Fueron compradores:

Anglo 354; Armour 94; Swift 92; Montegrande 44 Wilson 21.

Total de la compra de las fábricas 605. C. local 785 mandar afuera 10.

MERCADO GENERAL DE HACIENDAS DE AVELLANEDA
(Lanares)

BUENOS AIRES, 3. — Tuvieron lugar esta mañana en este mercado las transacciones con una entrada de 16533 cabezas de lanares y 2218 del remanente de ayer.

Se pusieron en venta 18721 lanares se vendieron 16880.

Quedaron sin venderse para mañana 1841 lanares.

Precios extremos

Capones livianos . .	de $ 5.50 a $ 8.—
Ovejas pesadas. . .	de $ 7.30 a $ 8.—
Ovejas livianas. . .	de $ 6.— a $ 7.—
Borregos pesados, tipo frigorífico . .	de $ 7.— a $ 7.65

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios del cierre a las 12 horas

	Directo	Muelle
Trigo Barletta d. Rosafé .	6.20	6.30
Trigo para exportación. N. 1, base 80 ks. . . .	5.90	6.—
Avena, base 47 kilos . .	4.95	4.95
Lino, base 4 o/o de cuerpos extraños	11.70	—
Centeno, base 73 kilos .	5.30	5.40

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de ajuste — Bs. Aires

	Trigo	Lino
Febrero	6.02	—
Marzo	6.09	11.90

GIROS A LA VISTA

COTIZACION EN $ M/N.

	Bco. Exp.	Bco. Nac.
100 Pesetas	55.20	55.45
10 Francos	26.42	26.70
100 Francos suizos .	130.70	131.40
100 Francos belgas .	94.30	95.—
1 Libra	19.60	19.80
100 Liras	34.35	34.85
100 Dólares	401.30	403.—
1 Cóndor	—	181.—
100 Escudos	18.40	18.15
100 Uruguayos . . .	168.—	170.—
100 Florines	272.90	274.—
100 Reichsmarks . .	162.20	162.95

CEDULAS HIPOTECARIAS

En las operaciones efectuadas hoy en la Bolsa las Cédulas argentinas se cotizaron en las siguientes formas:

1o. y 2o. Ruedas. Serie [illegible] y julio 92.60, 94.30; B. [illegible] agosto 94.70, 94.60; C. [illegible] septiembre 94.20, 94.30; D. octubre 93.80, 93.80; E. noviembre 93.40, 93.50; F. [illegible] diciembre 93.10, 93.30.

—

Puerto de Santa [Fe]

MOVIMIENTO DE BUQUES [DE] ULTRAMAR A LA CA[RGA] Y DESCARGA

A la descarga

Vapor: Lorraine Cross, americano, con maderas.

Vapor: Aghios Thalassi[...], go, con carbón.

A la carga

Vapor: Luise Leonardt, [...] rollizos, no opera.

Vapor: Bruges, belga, c[on] minerales.

Vapor: Wiringen, holan[dés, ce]reales.

Vapor: Seapool, inglés, [...] no opera.

Vapor: Danaos, griego, [...]

Vapor: Cotmaraum, hola[ndés ...] nino.

Vapor: Granikos, grieg[o ...] les.

Vapor: Themondi, grieg[o ...] les.

Vapor: Harpalyce, inglé[s ...] les.

Vapor: Minnewater, [...] cereales.

Vapor: Hountoahtos, gr[iego, ce]reales.

Salidos

Vapor: Galgewater, [...] con cereales.

Vapor: Daphne, griego, [ce]reales.

BUQUES DE CABOTAJE [A LA] CARGA Y DESCAR[GA]

A la carga

Vapor argentino Tritón, [artícu]los varios. Lancha argent[ina ...] ramar, maquinarias. Lan[cha ar]gentina: Esquina, harina. [...] argentino: General Necoch[ea, ha]rina. Vapor argentino: La [...] na, inflamables. Vapor ar[gentino:] Buenos Fe, inflamables. V[apor ar]gentino: Hilda, inflamables.

A la descarga

Vapor argentino: Carol[ina, ar]tículos varios. Vapor ar[gentino:] Rosalía. Vapor argentino: [...] y S. Bertonni, artículos [...] Lancha argentina: Ange[l ...] postes. Vapor argentino: [...] Republicano, artículos vari[os. Va]por argentino: María Celia, [artícu]los varios. Vapor argentin[o:] Tres Amigos, artículos vari[os. Va]por argentino: Tritón, artíc[ulos va]rios. Lancha argentina: A[...] carbón. Lancha argentina: [...] na, cajones vacíos. Vapor [...] no: Dos Amigos de San Jav[ier ...] real a trasbordar. Vapor [...] no: Amable María, tambo[res ...] ción. Vapor argentino: Ura[...] llo, tambores vacíos.